

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

14ª SESIÓN ORDINARIA
1 DE JULIO DE 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 1 de julio de 2025

XLIX LEGISLATURA

14ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIÁN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	47
4. VEINTICINCO AÑOS DE HISTORIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL	69
5. CRECIENTES DEL RÍO SANTA LUCÍA.....	72
6. AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL PEDRO MESONE.....	74
7. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO ALEJANDRO HACKEMBRUCH.....	75

8. NO SE PUEDEN TRANSGREDIR LAS NORMAS DEL ORGANISMO.....	77
9. MÁS SALAS DE LACTANCIA EN EL DEPARTAMENTO.....	78
10. AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y A LOS EDILES	80
12. RECONOCIMIENTO A EXFUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL	83
13. PECORA NERA.....	85
14. PALABRAS DEL SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVARRÍA	86
15. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN TAPIA.....	87
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	89
17. SEÑOR ENRIQUE ROBLEDO: SU FALLECIMIENTO	113
18. SEÑOR CARLOS COITIÑO CEBEY: SU FALLECIMIENTO.....	116
19. PEDRO MARTÍN MELOGNO LABORDE: SU FALLECIMIENTO.....	119
20. SEÑOR CHRISTIAN GARCÍA: SU FALLECIMIENTO	122
21. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARIO MARITO JAURENA - EL MOÑONGO” AL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL PADRÓN 184 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES.....	126
22. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA CARLOS GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA	127

23. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.....	131
24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	132
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6°, DEL 9° AL 14°, DEL 17° AL 20° Y EN 49° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	134
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	138
27. PUNTO 21: DEJAR SIN EFECTO LA R. 0754/022 DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF UN ÁREA DE 4.2 HECTÁREAS EN LA FRACCIÓN 4 DEL PARQUE ROOSEVELT, PADRÓN 24000, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS.....	140
28. PUNTO 22: APROBAR EL INFORME REFERENTE A LA ASPIRACIÓN PARA MODIFICAR ALGUNOS ARTÍCULOS DEL D. 2866/089, CAMPAMENTOS DE TURISMO O CAMPING	141
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 23° AL 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	143
.60. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 40° AL 48° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	148

.31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 50° AL 59° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	151
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 61° AL 64° Y DEL 71° AL 97° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	154
33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 98°, 99°, 100°, 102° Y 105° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	161
34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 101°, 103°, 104°, 106°, 107°, 108°, 110°, 111°, 112°, 113°, 114°, 115°, 116°, 118°, 119°, 121°, 123°, 124°, 125°, 126°, 128°, 129°, 130°, 131°, 132°, 134°, 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, 141°, 143°, 144°, 145°, 147°, 150°, 151°, 152°, 154°, 155°, 156°, 157°, 158°, 159°, 161°, 162°, 163°, 164°, 165°, 166°, 167°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178° y 179° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	163
35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 60°, 65°, 66, 67°, 68°, 69°, 70°, 109°, 117°, 120°, 122°, 127°, 133°, 135°, 142°, 146°, 148°, 149°, 153° Y 160° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	176
36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 180° AL 185° Y EN 188° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	181
37. PUNTO 186: AUTORIZAR A PRORROGAR POR HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2025, LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TAREAS EN OTROS ORGANISMOS, PARA EL CASO DE QUE EXISTA UNA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL MISMO	183
38. PUNTO 187: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PRÓRROGA POR UN PLAZO DE HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO DE LOS	

PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	184
39. PUNTO 189: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREVISTO POR LA ORDENANZA N° 4152 DE 1973 QUE GRAVA LA VENTA DE CARNES Y MENUDENCIAS PARA EL ABASTO Y LA INDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	185
40. PUNTO 190: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04145 SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 85 DEL D. 009/021	186
41. PUNTO 191: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04306 SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/021	192
42. SE LEVANTA LA SESIÓN	193

1.ASISTENCIA



SESION... Ordinaria FECHA... 1º/7/2025

HORA DE COMIENZO... 18:15 HORA DE CIERRE... 20:52

Citaci3n N3... 14/2025

PRESIDENTE... Daniel Pereira

1er. Vice... Edgardo Duarte

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94	GUSTAVO MAESO	AUSENTE	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	-----
95	FEDERICO ROLON	AUSENTE	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	AUSENTE
35	JULIO AQUINO	AUSENTE	40	-----	-----
66	-----	-----	71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAZ	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	<i>[Signature]</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	118	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRÉ	AUSENTE	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45	MONICA BUENO	AUSENTE	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....*[Signature]*.....

Asistente.....*[Signature]*.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria.....

FECHA... 1/7/2025.....

HORA DE COMIENZO... 10:15.....

HORA DE CIERRE... 20:52.....

Citación Nº... 14.....

PRESIDENTE... Daniel Pereira.....

1er. Vice... Edgardo Duarte.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala... ~~Maria de la Herra~~.....Asistente... ~~[Signature]~~.....

1



Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria

FECHA 9/7/2025

HORA DE COMIENZO 18:15

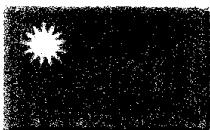
HORA DE CIERRE 20:52

Citación Nº 14

PRESIDENTE David Pereira

1er. Vice Edgerdo Duarte

2do. Vice



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala Alexander Melo

Asistente *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 27 de junio de 2025

CITACIÓN N° 0014/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 1 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señora edila Lyliam Espinosa
3. Señora edila Luciana Suárez

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Agustín Oliver
3. Señora edila Julia Couto
4. Señor edil Pedro Mesone
5. Señor edil Roberto Saravia
6. Señor edil Hernán Echeverría

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN TAPIA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00129) (Rep. 0014)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARIO MARITO JAURENA - EL MOÑONGO” AL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL PADRÓN 184 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00042) (Rep. 0014)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA CARLOS GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00119) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00125) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 Y TRASPOSICIÓN DE RUBROS DEL REFERIDO EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-200-81-00436) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00096) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA

INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00125) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00090) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 284 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00136) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS CONDICIONES DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN 48123 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00141) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 313 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00143) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER

PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 5589 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00137) (Rep. 0014)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3743 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00139) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZOLETA ZORBA” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DELA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2025-204-81-00138) (Rep. 0014)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL PLAZO DEL COMODATO SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA ALTA GAMA S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00120) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA, DE PARTE DEL PADRÓN 1535 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE GUAZUVIRÁ, EN LO QUE EXCEDE EL TÉRMINO DEL MANDATO DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO

DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00066) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, LA FUNDACIÓN ALIANZA URUGUAYA POR EL AGUA Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU CLÁUSULA N° 6 DEL REFERIDO CONVENIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00147) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, A LAS OBRAS PREVISTAS EN LOS PROYECTOS ORIGINALES DE MEVIR, EN LOS PADRONES 3045 A 3168 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00130) (Rep. 0014)7 de 212

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RECATEGORIZAR EL PADRÓN RURAL 63347 A SUBURBANO, PREFERENTEMENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS, DEL PARAJE ECHEVARRÍA DE LA 3ERA. SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS PARA ESA SUBCATEGORÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.0070/013 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00121) (Rep. 0014)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN POR INFRACCIÓN NORMATIVA, FOS 44 % MÁXIMO REGLAMENTARIO 40 %, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL EN EL PADRÓN 45235 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, POR UN PLAZO DE 180 DÍAS RENOVABLE Y CONDICIONADA AL COBRO POR VALORIZACIÓN POR MAYOR EDIFICABILIDAD EN EL PREDIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00115) (Rep. 0014)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEJAR SIN EFECTO LA R.0754/022 DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF UN ÁREA DE 4.2 HECTÁREAS EN LA FRACCIÓN 4 DEL PARQUE ROOSEVELT, PADRÓN 24000, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00114) (Rep. 0014)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL INFORME REFERENTE A LA ASPIRACIÓN PARA MODIFICAR ALGUNOS ARTÍCULOS DEL D.2866/089, CAMPAMENTOS DE TURISMO O CAMPING. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-200-81-00301) (Rep. 0014)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A COBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO A BENEFICIARIOS DE COMPLEJOS HABITACIONALES DEL BPS, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00251) (Rep. 0014)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A RESOLUCIÓN N° 2167/2023 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, REFERIDA A SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER ENDEUDAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00639) (Rep. 0014)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD “EDIL POR UN DÍA” CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00209) (Rep. 0014)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y AL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE VECINOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN EN ZONA DE PARADA DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA N° 36, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00395) (Rep. 0014)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A ESTADO DE CALLES Y VEREDAS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00228) (Rep. 0014)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00258) (Rep. 0014)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD LIMITADA, LA NECESIDAD DE CONTAR CON BUENA SEÑALIZACIÓN Y DELIMITAR CORRECTAMENTE LOS CRUCES PEATONALES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00245) (Rep. 0014)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA INQUIETUD DE MODIFICAR LA FRANJA DE INGRESOS REFERENTE AL BOLETO REBAJADO PARA LAS PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DESARROLLO

HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00255) (Rep. 0014)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE CONTAR CON TRANSPORTE PARA PERSONAS MAYORES PARA QUE PUEDAN ASISTIR A EVENTOS CULTURALES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00237) (Rep. 0014)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00263) (Rep. 0014)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LOS TEMAS DE RECREACIÓN Y TRASLADOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00225) (Rep. 0014)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LOS TEMAS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA PARA ABUELOS Y TRASLADOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00229) (Rep. 0014)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y MEJORAS EN LA SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y

TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00250) (Rep. 0014)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A VEREDAS TRANSITABLES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00243) (Rep. 0014)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES AL TEMA DE BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00227) (Rep. 0014)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES AL TRANSPORTE Y LA CIRCULACIÓN DE LOS ÓMNIBUS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00244) (Rep. 0014)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE OBRAS Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00200) (Rep. 0014)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR, POR CAMBIO DE DESIGNACIÓN, Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00081) (Rep. 0014)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE PIEDRA DEL TORO, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OTORGAR LA ANUENCIA SOLICITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00018) (Rep. 0014)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR “NOBELES DE LA PAZ”, “ANWAR EL-SADA”, “MENÁJEM BEGUÍN” Y “JIMMY CARTER”, EN RECONOCIMIENTO A LAS TRES FIGURAS DESTACADAS CON EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, LAS VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ DE TALLADAS EN LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00026) (Rep. 0014)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR, POR CAMBIO DE DESIGNACIÓN, VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00197) (Rep. 0014)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “SAN JOSÉ DE CARRASCO BABY FÚTBOL” PADRÓN 9901 (FRACCIÓN A) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JOSÉ DE CARRASCO, PARA REFORMULAR LA PROPUESTA ATENDIENDO LA ZONA DE VULNERABILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00029) (Rep. 0014)

45. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA

FUNDACIÓN TROMPO AZUL, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OTORGAR LA ANUENCIA SOLICITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00220) (Rep. 0014)

46. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y EN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, POR DENSIDAD DE OCUPACIÓN HABITACIONAL DE 4 VIVIENDAS EN EL PADRÓN 27715 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00154) (Rep. 0014)

47. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE MEMORIAL DE MÁRMOL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE EN HOMENAJE A LOS VECINOS SAUCEÑOS DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00108) (Rep. 0014)

48. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR “RAÚL SENDIC ANTONACCIO” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00211) (Rep. 0014)

49. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “NOCHE GAUCHA DE DOMA Y FOLKLORE” REALIZADO EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00022) (Rep. 0014)

50. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A TURISMO

SOCIAL Y ACCESIBLE, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00260) (Rep. 0014)

51. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A VIAJES DE TURISMO SOCIAL CON APOYO DE RECREADORES DEL MENCIONADO EJECUTIVO, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00189) (Rep. 0014)

52. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL ASESORAMIENTO PARA CONCURRIR A COLONIAS DE VACACIONES DEL BPS; TURISMO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES – LUGARES DE ESPARCIMIENTO, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00199) (Rep. 0014)

53. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL PROYECTO DE HUERTA COMUNITARIA DE MEVIR DEL MUNICIPIO DE MIGUES PARA SER DERIVADOS AL MENCIONADO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00186) (Rep. 0014)

54. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA MESA DEL CUERPO ESTAS ACTUACIONES CON EL FIN DE QUE SE CONSIDERE REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS A LOS DOS JÓVENES DEPORTISTAS CANARIOS, THIAGO VELÁZQUEZ Y TATIANA SALMINI, ORIUNDOS DE TOLEDO Y PROGRESO RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00032) (Rep. 0014)

55. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL HUMO DE

TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00759) (Rep. 0014)

56. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A LA SALUD MENTAL, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00880) (Rep. 0014)

57. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA RUTA TERRITORIAL NACIONAL DE MEMORIA, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00387) (Rep. 0014)

58. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A CARTELES IDENTIFICATORIOS CON DATOS MUNICIPALES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A SECRETARÍA GENERAL Y A SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00652) (Rep. 0014)

59. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A CREACIÓN DE CABILDOS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA MISMA, SEA REMITIDO AL MUNICIPIO DE TOLEDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00262) (Rep. 0014)

60. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA

JUNTA DEPARTAMENTAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA REVISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 41 LITERAL G, DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00999) (Rep. 0014)

61. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LEY DE RESIDUOS REMITIÓ NOTA REFERENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00470) (Rep. 0014)

62. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REPRESENTANTES DE LA CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES REMITIERON NOTA CON LA FINALIDAD DE COLABORAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO CON ESTE LEGISLATIVO EN EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY N° 20.246 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, LA CUAL REGULA EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIROTECNIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00820) (Rep. 0014)

63. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITIÓ NOTA SOLICITANDO A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA FISCALIZACIÓN A LOS COMERCIOS Y PUESTOS DE VENTA DE PIROTECNIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01009) (Rep. 0014)

64. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RECLAMO DE FUNCIONARIOS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00372) (Rep. 0014)

65. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SE REFIRIÓ

SOBRE EL TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00581) (Rep. 0014)

66. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEÓN GAMBETTA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS REMITIÓ NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO PARA PAGAR LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE MANTIENE CON LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00392) (Rep. 0014)

67. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ SOBRE EVENTO CLIMÁTICO QUE AFECTÓ VARIAS ZONAS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00306) (Rep. 0014)

68. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A PERSONAS RESIDENTES FRENTE A PUESTOS DE FERIAS PERMANENTES O SEMANALES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00369) (Rep. 0014)

69. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°2881/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1338/2025, ADOPTADA EN FECHA 4 DE JUNIO DE 2025, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2022, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00404) (Rep. 0014)

70. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°2582/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1098/2025, ADOPTADA EN FECHA 21 DE MAYO DE 2025, REFERENTE A REITERACIÓN DEL

GASTO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°20/2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS SECOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN A USUARIOS DE COMEDORES DEPARTAMENTALES, REFUGIOS DIURNOS Y NOCTURNOS Y HOGARES (ESTUDIANTILES, ANCIANOS Y MADRES).

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00358) (Rep. 0014)

71. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITIÓ RESOLUCIÓN N° 1964/2021 DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2021, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2020, PARA LA INSTALACIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO Y DE ESPARCIMIENTO EN ZONA URBANA DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00896) (Rep. 0014)

72. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DE ACAPULCO JAUREGUIBERRY REMITIERON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00852) (Rep. 0014)

73. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS ÓMNIBUS ELÉCTRICOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, REALIZADA EL PASADO 9 DE MAYO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00315) (Rep. 0014)

74. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PARTICIPANTES DEL EVENTO “EDIL POR UN DÍA” DEL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SOLICITARON LA INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA CAPITAL DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00859) (Rep. 0014)

75. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO DE CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00221) (Rep. 0014)

76. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REMITIÓ “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BOLETO URBANO” Y “PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” RECIBIDOS DEL SEÑOR MIGUEL SILVA ANTÚNEZ VECINO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00502) (Rep. 0014)

77. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INSTALACIÓN DE CARTELES PARA CUIDAR A LOS CICLISTAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00463) (Rep. 0014)

78. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO, PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTÓ NOTA REFERENTE A SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS FRENTE A LA NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN EL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00383) (Rep. 0014)

79. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ESCUELA RURAL N° 35, DE BARRA DE LA PEDRERA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00684) (Rep. 0014)

80. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI REMITIÓ NOTA SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTA ASESORA, REFERENTE A SITUACIÓN VIAL QUE PADECEN LOS VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE PANDO QUE

TRANSITAN POR CALLE CORRECH. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00415) (Rep. 0014)

81. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SINIESTROS DE TRÁNSITO EN AUTOS Y MOTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00131) (Rep. 0014)

82. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO DONDE SE ENCUENTRA EL COMPLEJO DEPORTIVO JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00362) (Rep. 0014)

83. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO VILLA ALTAMIRA KM 23.500 DE LA RUTA N°8. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00335) (Rep. 0014)

84. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITIÓ NOTA CON INQUIETUD, SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA EN ESPACIO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LOS OLIVOS Y LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00893) (Rep. 0014)

85. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: REPARACIÓN DE OBRAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00374) (Rep. 0014)

86. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, PERTENECIENTE ALA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, REMITIÓ NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LAS CALLES MALDONADO, ROCHA Y SORIANO DEL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00336) (Rep. 0014)

87. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL CAMINO DAMIANO, PASO DELA CADENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00165) (Rep. 0014)

88. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ NOTA CON PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BOLETO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE DOS HORAS DE DURACIÓN Y USO DE TARJETA STM MEDIANTE UN BOLETO DIFERENCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00283) (Rep. 0014)

89. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ NOTA CON PROPUESTAS ENFOCADAS EN MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00279) (Rep. 0014)

90. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ PROPUESTA RELACIONADA CON EL TRANSPORTE DEPARTAMENTAL, ENFOCADA EN LOS RECORRIDOS DE LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA “CODELESTE”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00322) (Rep. 0014)

91. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALESSANDRA ROQUERO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00224) (Rep. 0014)

92. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INSTALACIÓN DE MESAS Y BANCOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00235) (Rep. 0014)

93. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELENA BIGLIANTE, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEDE PROPIA AJUPESA EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00188) (Rep. 0014)

94. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MERCEDES MARÍA SÁNCHEZ PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE SU SITUACIÓN PARTICULAR RESPECTO A MULTAS DE TRÁNSITO GENERADAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00375) (Rep. 0014)

95. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL EN EL COMPLEJO HABITACIONAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00196) (Rep. 0014)

96. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PASIVOS EN LA LOCALIDAD DE MONTES, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00194) (Rep. 0014)

97. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PETICIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO PARA LA MICRORREGIÓN, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00197) (Rep. 0014)

98. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PRESENTARON NOTA EXPONIENDO SITUACIÓN QUE LES HICIERON LLEGAR VECINOS DE LA RUTA 82, SOBRE EL ESTADO DE LA RUTA Y RESPONSABILIDAD TERRITORIAL DE LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00301) (Rep. 0014)

99. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y JUAN LÓPEZ, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS O CRUCES PEATONALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00222) (Rep. 0014)

100. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITARON QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS A LOS EFECTOS DE REPARAR LA RUTA N° 63. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00081) (Rep. 0014)

101. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: USUARIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ZEBALLOS HERMANOS, DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO MALESTAR POR LAS CONDICIONES DE LOS COCHES: HIGIENE, DESACTUALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FRECUENCIA DE LOS RECORRIDOS Y RECORRIDOS SUPERPUESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00862) (Rep. 0014)

102. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN GESTIONES ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE AL ACONDICIONAMIENTO DE LA BAJADA PRINCIPAL A LA PLAYA DEL BALNEARIO COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00664) (Rep. 0014)

103. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO PRESENTARON NOTA CON INQUIETUD REFERENTE A SITUACIÓN GENERADA POR LAS ACADEMIAS DE CHOFERES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00299) (Rep. 0014)

104. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA ESCUELA N°175 DE VILLA MANUELA, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE UNA SENDA PEATONAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RUTA 8 KM 23.200 Y DICHA ESCUELA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00137) (Rep. 0014)

105. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO LAS RANAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO PROBLEMAS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD, PRECISAMENTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO SOCA Y 8 DE ABRIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00851) (Rep. 0014)

106. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO SAN ISIDRO REMITIERON NOTA REFERENTE A SITUACIÓN DE CAMINERÍA EN LA CALLE SANTINO DE LA CIUDAD DE 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00540) (Rep. 0014)

107. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO VILLA MONTERO PRESENTARON NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAS EN LAS VÍAS DE ACCESO E INUNDACIONES EN LA ZONA; ASIMISMO, SOLICITARON SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE CUERPO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00567) (Rep. 0014)

108. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS RESIDENTES DE LA CIUDAD 18 DE MAYO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE LA CALLE BARRANQUILLA DELA REFERIDA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00785) (Rep. 0014)

109. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS DE LAGO PARQUE MIRAMAR REMITIÓ E-MAIL CON ACTUALIZACIÓN DE DENUNCIA REFERENTE A PREOCUPACIÓN POR EDIFICIOS EN CONSTRUCCIÓN EN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00238) (Rep. 0014)

110. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DE TRABAJO DE VECINOS DE RESCATE DEL LAGO LAGOMAR REMITIERON NOTA REFERENTE AL COMODATO DEL CLUB LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00976) (Rep. 0014)

111. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITIÓ RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASESORA REFERENTE AL

TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 5 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00042) (Rep. 0014)

112. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITIÓ RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASESORA, REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00041) (Rep. 0014)

113. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00582) (Rep. 0014)

114. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO “RESCATEMOS AL LAGO LAGOMAR” REMITIÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00978) (Rep. 0014)

115. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LIGA DE FOMENTO DE PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY SOLICITÓ REVISIÓN DEL COMODATO SOBRE UNA FRACCIÓN DE PARQUE PÚBLICO OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00561) (Rep. 0014)

116. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA-T Y EN DEFENSA DEL AGUA SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00210) (Rep. 0014)

117. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE DEPORTES DE ESTUDIANTES DEL PLATA PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA A EFECTOS DE PLANTEAR PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN ACTUAL DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN CIVIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00091) (Rep. 0014)

118. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR AGUSTÍN REBASTI REMITIÓ NOTA TRASLADANDO PLANTEO DE VECINOS DE RUTA 75, KM. 33.500, SOLICITANDO EL DERRIBE DE UNA CONSTRUCCIÓN UBICADA EN EL PADRÓN 5038 DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00227) (Rep. 0014)

119. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ANDRÉS SOSA PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA PARA TRATAR EL TEMA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN PREDIO MUNICIPAL 49973 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00516) (Rep. 0014)

120. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA OBRAS EN LA PLAZA FUNDADORES DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00519) (Rep. 0014)

121. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED DE SANEAMIENTO DEL BARRIO VILLA LA RUTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00869) (Rep. 0014)

122. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ

SOBRE EL TEMA: GESTIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00877) (Rep. 0014)

123. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00366) (Rep. 0014)

124. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CIERRE DE SERVIDUMBRE DE PASO GENERA INCONVENIENTES A VECINOS DE LA ARMONÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00098) (Rep. 0014)

125. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA PLAN NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON BASES AGROECOLÓGICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00766) (Rep. 0014)

126. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN POR UNA PRÓXIMA INUNDACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00491) (Rep. 0014)

127. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTÓ NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE LA SEÑORA JUANA MADERA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00182) (Rep. 0014)

128. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ING. GUSTAVO LEMA Y LIC. ELISABET CULÑEV, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA LIGA DE

FOMENTO LA FLORESTA, REMITIERON MAIL SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PARA PLANTEAR VARIAS SITUACIONES CRÍTICAS EN EL TERRITORIO DELA FLORESTA Y PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00598) (Rep. 0014)

129. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOAQUÍN NÚÑEZ MARQUISIO REMITIÓ NOTA PRESENTANDO PROYECTO “PUNTOS DE CARGA DE AGUA”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00111) (Rep. 0014)

130. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS BLANCO REMITIÓ NOTA REFERENTE A IRREGULARIDAD EN EL PADRÓN 1611 DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00385) (Rep. 0014)

131. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JUAN ERIBERTO FERRERO GARCÍA, PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRÓN 6037 SITO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, SOLICITÓ SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00603) (Rep. 0014)

132. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEONARDO RIVERO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO REMITIÓ MAIL SOLICITANDO SER RECIBIDO PARA TRATAR EL TEMA DEL VERTEDERO DE TODO TIPO DE DESECHOS, UBICADO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00486) (Rep. 0014)

133. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA OCUPACIONES ILEGALES DE TERRENOS EN LA COSTA DE ORO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00031) (Rep. 0014)

134. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR WELLINGTON DAMIANO, DIRECTOR DE LA DISTRIBUIDORA LEPAMAR SRL, EMPRESA UBICADA EN LA CALLE BALTASAR BRUM878 DE LA CIUDAD DE CANELONES, REMITIÓ NOTA REFERENTE A SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00400) (Rep. 0014)

135. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA AMALIA VASCONCELLOS CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS REMITIÓ MAIL REFERENTE A PROYECTO PRESENTADO POR LA EMPRESA MORSELOY S.A. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00669) (Rep. 0014)

136. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA BLANCA ORIENTAL LÓPEZ RÉ REMITIÓ NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE JUAN SALVADOR LÓPEZ Y SOLICITÓ SER RECIBIDA POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00500) (Rep. 0014)

137. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA VISITA DEL EXMINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL A LAS CIUDADES DE LAS PIEDRAS Y CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00072) (Rep. 0014)

138. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NATHALIA MOIZO DUBINI PRESENTÓ NOTA REFERENTE AL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN RURAL 49670 DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00711) (Rep. 0014)

139. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA YANINA D'ALESSANDRO,

COPROPIETARIA DEL PADRÓN 34643 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE MIRAMAR, CIUDAD DE LA COSTA, REMITIÓ NOTA SOLICITANDO REUNIÓN PARA EXPRESAR SITUACIÓN QUE LE AQUEJA DEBIDO A QUE SU PROPIEDAD LINDA CON UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00717) (Rep. 0014)

140. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRÍZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA REFERIDA AL TEMA TASA DE SERVICIOS RURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00240) (Rep. 0014)

141. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES LUIS PERA Y HUGO DELGADO PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA EN REFERENCIA AL NUEVO EMPRENDIMIENTO QUE LLEGARÁ AL POLO LOGÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ “BIORREFINERÍA CON PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLE A PARTIR DE ACEITE VEGETAL Y GRASA ANIMAL” Y LA PREOCUPACIÓN DE SU COMUNIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00649) (Rep. 0014)

142. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PRESENTARON PROPUESTA PARA QUE EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO SE INSTALE UN MONOLITO QUE LLEVE LA CONSIGNA BIENVENIDOS AL PAÍS 1ER. CAMPEÓN DEL MUNDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00273) (Rep. 0014)

143. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITARON EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2023-200-81-00229 Y PRESENTARON NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE GESTIONAR CAMBIOS EN EL NOMENCLÁTOR DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00133) (Rep. 0014)

144. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER REMITIERON NOTA COMUNICANDO SITUACIÓN QUE SE PLANTEA EN FÁBRICA ABANDONADA EN LAS CALLES VIVIÁN TRÍAS Y DR. POUHEY DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01112) (Rep. 0014)

145. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA DEL CLUB ATLÉTICO PEDRENSE REMITIERON NOTA SOLICITANDO APOYO PARA ACCEDER A TERRENO EN COMODATO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00384) (Rep. 0014)

146. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITARON INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE PANDO EL NOMBRE DE DOMINGO GIRIBALDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00055) (Rep. 0014)

147. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO DAR TRÁMITE AL SIGUIENTE TEMA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 118 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00757) (Rep. 0014)

148. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON INICIATIVA RECORDANDO A DON CARLOS A. LÓPEZ Y SOLICITARON SE HONRE SU NOMBRE DESIGNANDO UNA CALLEO ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00630) (Rep. 0014)

149. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA REFERENTE A CARTELERÍA NOMENCLÁTOR DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00820) (Rep. 0014)

150. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITARON QUE SE OFICIE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REMISIÓN DEL EXP.2024-81-1230-00095 REFERIDO A INSTALACIÓN DE MEMORIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00011) (Rep. 0014)

151. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE EMPALME OLMOS REMITIERON NOTA REFERENTE A PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, RELLENO SANITARIO Y PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE TODO CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00155) (Rep. 0014)

152. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA RELACIONADA CON PREDIO ABANDONADO EN DICHA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00374) (Rep. 0014)

153. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE PINAR NORTE REMITIERON NOTA SOLICITANDO SE TOME COMO TEMA DE EXTREMA PRIORIDAD LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL PADRÓN 42491 DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00919) (Rep. 0014)

154. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE SALINAS Y MARINDIA SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PARA REALIZAR

PLANTEAMIENTOS POR LA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN ZONA URBANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01270) (Rep. 0014)

155. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA ZONA RURAL DE CANELONES PRESENTARON NOTA SOLICITANDO QUE EL CAMINO DENOMINADO “ALFONSO”, UBICADO ENTRE RUTAS 32 Y 33, SEA CALIFICADO COMO CAMINO VECINAL AL AMPARO DE LA LEY 10382. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00081) (Rep. 0014)

156. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE SIERRAS DEL MAR, BARRIO EL GALEÓN, REMITIERON NOTA REFERENTE A SITUACIÓN DE PREDIO OTORGADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AL SINDICATO DE TRABAJADORES METALÚRGICOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAMPING. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00825) (Rep. 0014)

157. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS RESCATE DEL LAGO LAGOMAR REMITIERON NOTA REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL DEL TRAZADO URBANO DEL BALNEARIO LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00221) (Rep. 0014)

158. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS REFERENTES A NOTAS PRESENTADAS POR VECINOS DE LAGOMAR SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PLANTEANDO DISTINTAS INQUIETUDES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00943) (Rep. 0014)

159. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO DE HARAS LA PERSEVERANCIA DE BELLO HORIZONTE REMITIERON NOTA CON PLANTEAMIENTO REFERENTE A IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS

CALLES Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL MISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00215) (Rep. 0014)

160. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN LAPLACE REPRESENTANTE DEL GRUPO “UNA PLAZA PARA TODOS” DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA PARA SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00532) (Rep. 0014)

161. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CALLE BALTASAR BRUM 1028 Y 1030 DE LA CIUDAD DE CANELONES REMITIERON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN PODAS DE LOS PARAÍDOS DE LA CALLE QUE GENERAN INCONVENIENTES EN LAS VEREDAS Y EN LOS DESAGÜES CORRESPONDIENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00506) (Rep. 0014)

162. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SEÑORAS EDILAS MILDREN IZZI Y ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIERON SOBRE LOS TEMAS: D.0138/022 Y D.0164/996 DEL PODER EJECUTIVO, REFERENTES A LA PROHIBICIÓN DE CAZA DE ESPECIES ZOOLOGICAS SILVESTRES Y EXÓTICAS EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00456) (Rep. 0014)

163. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ESTADO DE LA CAMINERÍA RURAL Y DE LAS CALLES DE BALASTO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2024-200-81-00522) (Rep. 0014)

164. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITIÓ OFICIO N°105/2024-2025, POR EL CUAL COMUNICÓ QUE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO, EN SESIÓN DE FECHA 25 DE MAYO DE 2025, APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE TURISMO REFERENTE A PROYECTO DE

TURISMO RELIGIOSO FUNERARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00389) (Rep. 0014)

165. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMPRA DE TIERRAS PARA COLONIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00377) (Rep. 0014)

166. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA FUERTE TEMPORAL AZOTA VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00312) (Rep. 0014)

167. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00214) (Rep. 0014)

168. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITIERON NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN PLANTEADA POR VARIOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00177) (Rep. 0014)

169. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY SOLICITÓ SER RECIBIDA POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00489) (Rep. 0014)

170. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ SOBRE

EL TEMA INICIATIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00031) (Rep. 0014)

171. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ENRIQUE ORTIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA ACCIONES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DEL BARRIO EL PALMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00470) (Rep. 0014)

172. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIANELA CURA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA SERVICIOS DE SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00554) (Rep. 0014)

173. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA MALTRATO INFANTIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00276) (Rep. 0014)

174. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 11/2024-2025, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00819) (Rep. 0014)

175. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN AL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA AFRODESCENDENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00421) (Rep. 0014)

176. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ

SOBRE EL TEMA MARCAS DE LA MEMORIA EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00559) (Rep. 0014)

177. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIANELA CURA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA PALESTINA Y LÍBANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00341) (Rep. 0014)

178. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00340) (Rep. 0014)

179. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE REFIRIERON SOBRE EL TEMA FEMICIDIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00078) (Rep. 0014)

180. RATIFICAR R.P.0160/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00415) (Rep. 0014)

181. RATIFICAR R.P.0161/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00416) (Rep. 0014)

182. RATIFICAR R.P.0162/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00417) (Rep. 0014)

183. RATIFICAR R.P.0163/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00418) (Rep. 0014)

184. RATIFICAR R.P.0166/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00429) (Rep. 0014)

185. RATIFICAR R.P.0167/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00435) (Rep. 0014)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.
EXPOSICIONES VERBALES: señora edila Lyliam Espinosa y el señor edil Pedro Mesone.
MEDIA HORA PREVIA: señor edil Alejandro Repetto, señor edil Agustín Oliver, señora edila Luciana Suárez, señor edil Roberto Saravia y señor edil Hernán Echevarría.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se omitió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-204-81-00144	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03921 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DAR EN CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN EL DEPARTAMENTO A "FAVELAN-MORSELOY CORPORATION SA" PARA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A EJECUTARSE EN LOS PADRONES N° 6564 Y 6577 DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES-VILLA OLMOS, SUJETO A DETERMINADAS CONDICIONES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS QUE SURGEN DE LA TRAMITACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE N°175/2025 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025.	16/06/2025
2025-202-81-00037	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTE DE SECTOR DE LA UNIDAD HACIENDA POR PARTE DE LA FUNCIONARIA EUGENIA RUIBAL	17/06/2025
2025-200-81-00412	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/016104/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	17/06/2025
2025-200-81-00413	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/016075/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	17/06/2025
2025-200-81-00414	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA ELECTORAL DE CANELONES REMITE OFICIO N° 22/25 ADJUNTANDO COPIA DE ACTA DE PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE ELECTOS A: LA INTENDENCIA, LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PARA EL PERÍODO 2025-2030, EN VIRTUD DE LAS ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES REALIZADAS EL DÍA 11 DE MAYO DEL	17/06/2025

		CORRIENTE.	
2025-200-81-00415	PLENARIO	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2025
2025-203-81-00041	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.	18/06/2025
2025-203-81-00042	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.	18/06/2025
2025-203-81-00043	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.	18/06/2025
2025-203-81-00044	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.	18/06/2025
2025-200-81-00416	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2025
2025-200-81-00417	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2025
2025-200-81-00418	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2025
2025-200-81-00419	COMISIONES	CONTADOR GENERAL DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2025
2025-200-81-00420	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR FABIÁN MARTÍNEZ SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18.381 SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN A LA EMPRESA MORSELOY CORPORATION S.A.	20/06/2025

2025-204-81-00145	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03991 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 2.129 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE JORGE DANIEL FRANCO NOBLE Y ADRIANA BEATRÍZ MESA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	20/06/2025
2025-204-81-00146	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/03989 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EL EMPLAZAMIENTO PARA INSTALACIÓN DE SOPORTE DE ANTENAS DE 61 METROS DE ALTURA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN N° 3.368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, PROMOVIDA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL), CON EXCEPCIÓN A LAS INFRACCIONES DETALLADAS.	20/06/2025
2025-204-81-00147	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03976 SOLICITANDO ANUENCIA DE PRECEPTO A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, LA FUNDACIÓN ALIANZA URUGUAYA POR EL AGUA (AUA) Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU CLÁUSULA N°6.	23/06/2025

2025-204-81-00148	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04084 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SRA. GLORIA MARY LORIENTE SANTOS, EL BIEN PADRÓN 1657, SITO EN CALLE BENITO NARDONE, MANZANA 99 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR FRANCISCO LÓPEZ SOLER REGISTRADO CON EL NÚMERO 8679 EL 03/05/1984, QUE SE SEÑALA COMO "SOLAR 7" CON UNA SUPERFICIE DE 286,40 MTS.	23/06/2025
2025-204-81-00149	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04141 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3955 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	23/06/2025
2025-204-81-00150	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03988 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 180 UR (CIENTO OCHENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A SITIOS TELECOMUNICACIONES URUGUAY S.A., RUT. 218755530018, POR INSTALACIÓN DE SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNICACIONES SIN PERMISO EN EL PADRÓN RURAL N°10.996 DE LA 17ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	23/06/2025
2025-204-81-00151	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04060 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA DOMINICAL QUE SE DESARROLLA EN LA CALLE FRANCISCO DE MENEZES DE LA CIUDAD DE PANDO.	23/06/2025

2025-204-81-00152	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO N°85 DEL DECRETO N°0009/021 DE ESTE LEGISLATIVO, EL CUAL QUEDARÁ REDACTADO SEGÚN SE DETALLA EN LA MISMA.	23/06/2025
2025-200-81-00421	PLENARIO	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN AL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA AFRODESCENDENCIA "CANELONES IDENTIDAD, HACIA UN DEPARTAMENTO LIBRE DE RACISMO Y XENOFOBIA", Y A LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE DEL ÁREA ÉTNICO RACIAL DE DICHA INTENDENCIA. LA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO CULTURAL CIUDAD DE LA COSTA.	23/06/2025
2025-200-81-00422	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NO NOS DISTRAIGAMOS: ALCEMOS LA VOZ ANTE EL GENOCIDIO EN LA FRANJA DE GAZA.	23/06/2025
2025-200-81-00423	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ENRIQUE ORTIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIUDAD DE LA COSTA.	23/06/2025
2025-200-81-00424	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.	23/06/2025
2025-200-81-00425	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LA CULPA SIEMPRE ES AJENA.	23/06/2025
2025-200-81-00426	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DE LOS ÁNGELES PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HUELGA GENERAL DE 1973.	23/06/2025
2025-200-81-00427	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ENRIQUE ORTIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.	23/06/2025
2025-200-81-00428	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MUSEO PAREJA.	23/06/2025
2025-200-81-00429	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	23/06/2025
2025-200-81-00430	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DE LOS ÁNGELES PALOMEQUE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECHAZO AL ATAQUE DE ISRAEL A IRÁN.	23/06/2025

2025-204-81-00153	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04135 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°2807 DE SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	24/06/2025
2025-200-81-00431	DIRECCIÓN GENERAL	FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO N°176 SEÑOR WILMAN PEÑA, PRESENTA NOTA SOLICITANDO CAMBIO DE HORARIO LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES.	24/06/2025
2025-200-81-00432	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR SENADOR SEBASTIÁN SABINI EN SESIÓN DE FECHA 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: INSTALACIÓN DE LA UTEC EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	24/06/2025
2025-204-81-00154	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04000 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EXCEPCIÓN NORMATIVA QUE SE DETALLA: FOS 47,45 %, MAYOR AL MÁXIMO REGLAMENTARIO DE 40 %, CON LA SUGERENCIA DE CONDICIONAR LA MISMA AL COBRO POR VALORIZACIÓN POR MAYOR EDIFICABILIDAD EN EL PREDIO, PARA POLICLÍNICA (ETAPA 2) EN EL PADRÓN N° 48.771 (ANTES PADRONES NROS. 35.500, 35.501 Y 35.514) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	24/06/2025
2025-204-81-00155	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04139 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°113 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	25/06/2025

2025-204-81-00156	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03956 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR CATEGORÍA DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, A LAS FRACCIONES B Y D DEL PADRÓN N°560 DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA SEGÚN PLANO ADJUNTO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 457 DE LA LEY N°19924.	25/06/2025
2025-204-81-00157	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04121 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONCEDER A LA SRA. ROSSANA MARY FRISSA FACELLI, LA EXONERACIÓN POR ÚNICA VEZ DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS CONTRIBUTIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERADA EN EL PADRÓN N° 207 DE LA LOCALIDAD FORTÍN DE SANTA ROSA, DESDE CUOTA 1 A CUOTA 2/2025, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO.	25/06/2025
2025-204-81-00158	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04119 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DE PATENTE DE RODADOS DEL VEHÍCULO AAR 8418 PADRÓN 902104929, DESDE LA 1ª CUOTA DE 2022 A LA 3ª CUOTA DE 2025.	25/06/2025
2025-204-81-00159	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04120 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONCEDER A LA SRA. ROSSANA PADILLA QUIROGA, LA EXONERACIÓN POR ÚNICA VEZ DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE LA DEUDA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS CONTRIBUTIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, GENERADA EN EL PADRÓN N°15398 DE LA LOCALIDAD LAS PIEDRAS, DESDE CUOTA 1 A CUOTA 2/2025, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL	25/06/2025

		PRESENTE EJERCICIO.	
2025-204-81-00160	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/03965 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PROPORCIONAR, SIN COSTO, 1 (UN) JUEGO DE CHAPAS DE MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULO OFICIAL, DESTINADO A LA POLICÍA DE CANELONES, JEFATURA OPERACIONAL II, SECCIONAL 25, DE LA CIUDAD DE BARROS BLANCOS.	25/06/2025
2025-200-81-00433	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑORA CECILIA CIRIA SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18.381, SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A: SOLICITUD DE COPIA DEL DECRETO N°28/958.	25/06/2025
2025-200-81-00434	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN A LA REUNIÓN QUE MANTENDRÁ LA MESA EJECUTIVA, COORDINADORES DE BANCADAS Y LA COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE DICHO CONGRESO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 30 DE JUNIO, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.	25/06/2025
2025-200-81-00435	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	25/06/2025
2025-202-81-00038	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN AL GERENTE DE SECTOR DE CENTRO DE CÓMPUTOS POR PARTE DEL FUNCIONARIO CLAUDIO ACUÑA.	25/06/2025
2025-204-81-00161	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04144 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,	26/06/2025

		CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2686 DE SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	
2025-200-81-00436	ASESORÍA JURÍDICA	VECINOS E INTEGRANTES DEL CLUB URUGUAYO DEL ESTE DE EMPALME OLMOS PRESENTAN RECURSO DE REPOSICIÓN POR RESOLUCIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL ADOPTADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN REFERENCIA A LA ANUENCIA OTORGADA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DAR EN CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN EL DEPARTAMENTO, A FAVELAN-MORSELOY CORPORATION S.A.	26/06/2025
2025-200-81-00437	SECRETARÍA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°46 SEÑORA CECILIA BRAVO PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7° DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 - RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES.	26/06/2025
2025-200-81-00438	ASESORÍA JURÍDICA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA PLANTEANDO INQUIETUD REFERENTE AL LLAMADO EXTERNO N°02/2025 DE ESTE LEGISLATIVO.	26/06/2025
2025-204-81-00162	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°25/04304 MEDIANTE LA CUAL PRESENTA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.	27/06/2025
2025-204-81-00163	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04292 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 180 UR (CIENTO OCHENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A., RUT. N°211406340011 POR SOPORTE DE ANTENAS DE	30/06/2025

		COMUNICACIONES SIN PERMISO EN EL PADRÓN RURAL N°44.567 DE LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	
2025-200-81-00439	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE.	30/06/2025
2025-204-81-00164	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04360 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA PROPORCIONAR 12 (DOCE) JUEGOS DE CHAPAS DE MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULOS OFICIALES, A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES - AYUDANTÍA, SIN COSTO.	30/06/2025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 25/04093	2025-81-1100-00009	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución 0144/025, autorizando la explotación del espacio destinado a cafetería en el Complejo Cultural Politeama período 2025-2030, mediante licitación pública de acuerdo a la normativa vigente.	18/6/025
N° 25/04106	2025-81-1280-00223	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie FN°72746 de fecha 3 de junio del 2009.	18/6/025
N° 25/03959	2009-81-1090-00657	1.-AUTORIZAR a la Dirección de Planificación la elaboración y firma de contrato plan, en las condiciones establecidas en la R.0160/020 de la Junta Departamental, estableciendo la actualización de monto de contrapartida pendiente a pagar de US\$ 3.587.325, y lo informado en las actuaciones relacionadas en los Resultando que anteceden.	20/6/025
N° 25/04001	2023-81-1330-01277	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0250/025 de la Junta Departamental de fecha 27 de mayo de 2025 anexada en actuación 42 del presente. 2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario, revocable y en régimen de excepción, para OCHENTA VIVIENDAS COLECTIVAS en el padrón N° 44.668 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el plazo de ciento ochenta días a partir de su notificación, en los términos y condiciones establecidos en el proemio de la presente resolución.	20/6/025
N° 25/03997	2024-81-1330-01026	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0354/025 de la Junta Departamental de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 15 del presente. 2.- APROBAR los parámetros urbanísticos propuestos reconociendo como antecedente el aprobado inicial del expediente W832/99 de acuerdo a lo informado en el proemio de la presente	20/6/025

		resolución, de las obras destinadas a viviendas en el padrón N° 43.649/003 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, propiedad de Leticia Achard Ziegler.	
N° 25/04087	2024-81-1050-00762	1.- RECTIFICAR el numeral 1 de la Resolución N° 25/03472 de fecha 23 de mayo de 2025, en el sentido que, donde dice Resolución N° 24/05324 debe decir Resolución N° 0578/024 por así corresponder.	20/6/025
N° 25/04132	2024-81-1180-00197	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0105/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 2900 de Santa Lucia, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	20/6/025
N° 25/04133	2024-81-1180-00198	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0106/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 3348 de Santa Lucia, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	20/6/025
N° 25/04103	2025-81-1330-00861	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°254983 de fecha 9 de enero del 2016 y G N°264910 de fecha 11 de abril del 2016.	23/6/025
N° 25/04098	2025-81-1280-00217	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°2385 de fecha 1° de junio del 2010.	23/6/025
N° 25/04104	2025-81-1230-00115	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°34552 de fecha 10 de febrero del 2011.	23/6/025
N° 25/04099	2025-81-1330-00808	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°145172 del 21 de abril del 2013.	23/6/025

N° 25/04100	2025-81-1330-00819	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°41762 de fecha 14 de julio del 2008, F N°53385 de fecha 24 de setiembre del 2008, F N°057167 de fecha 17 de octubre del 2008 y G N°302301 de fecha 8 de julio del 2017.	23/6/025
N° 25/04102	2025-81-1330-00821	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°065798 de fecha 26 de enero del 2009.	23/6/025
N° 25/04105	2025-81-1280-00224	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°223756 de fecha 11 de marzo del 2015, G N° 241080 de fecha 19 de julio del 2015 y G N°362388 de fecha 25 de julio del 2019.	23/6/025
N° 25/04107	2025-81-1350-00048	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°059177 de fecha 5 de noviembre del 2008.	23/6/025
N° 25/04101	2025-81-1280-00239	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°133686 de fecha 9 de abril del 2013.	23/6/025
N° 25/04143	2025-81-1410-00083	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 1651 de La Paz, desde el año 2004 al 2010 inclusive.	23/6/025
N° 25/04142	2025-81-1280-00140	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente a los padrones 1286 y 3532 de Salinas, desde el año 2004 al 2010 inclusive.	23/6/025
N° 25/04140	2025-81-1280-00136	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente a los padrones 3503, 4144 y 4146 de Salinas desde la 4ª cuota del año 2002 al año 2010 inclusive y padrón 2308 de Salinas desde la 1ª cuota del año 2002 al año 2010 inclusive.	23/6/025
N° 25/04138	2025-81-1200-00018	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria excepto la Tasa de Servicios Administrativos correspondiente al padrón rural 49390, desde el año 1998 por ser propiedad del Instituto Nacional de Colonización y a partir del 25	23/6/025

		de octubre de 2023 por ser propiedad de los colonos.	
N° 25/04137	2025-81-1300-00077	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 6147 de Parque del Plata, desde el año 1998 al 2010 inclusive.	23/6/025
N° 25/04136	2025-81-1290-00026	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 1462 de La Floresta, desde el año 2000 al 2010 inclusive.	23/6/025
N° 25/04134	2024-81-1180-00205	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0107/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos a los padrones 102,104 y 2082 de Santa Lucia, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	23/6/025
N° 25/04091	2023-81-1010-03873	1.- RECTIFICAR la citada Resolución, donde dice "Suscribir entre la Intendencia de Canelones y el Club Agrario Unión Juvenil un Contrato de Comodato", con el objeto, plazo y demás especificaciones que surgen de las actuaciones del expediente de referencia, deberá decir "Suscribir entre la Intendencia de Canelones y el Movimiento de la Juventud Agraria un Contrato de Comodato", con el objeto, plazo y demás especificaciones que surgen de las actuaciones del expediente de referencia, manteniéndose incambiada el resto de la resolución por así corresponder.	23/6/025
N° 25/04131	2024-81-1180-00195	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0111/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 41 de Santa Lucia, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	23/6/025
N° 25/04126	2019-81-1330-01884	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondiente al padrón N°45624 de Solymar desde la 1° cuota del ejercicio 2019 hasta el 2020 inclusive, excepto el	24/6/025

		importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.	
N° 25/04124	2018-81-1330-00844	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N°0104/025 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N°35689 de la localidad Solymar propiedad de la Sra. Claudia Yasell RAMOS SILVERA, desde cuota 1 a cuota 6/2024.	24/6/025
N° 25/04113	2025-81-1030-00228	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°247880 de fecha 13 de setiembre del 2015.	24/6/025
N° 25/04118	2025-81-1030-00217	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°22573 de fecha 19 de julio del 2007 y F N°065429 de fecha 21 de enero del 2009.	24/6/025
N° 25/04108	2025-81-1360-00199	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°187785 de fecha 7 de mayo del 2014, G199411 de fecha 1 de agosto del 2014, G N°206288 de fecha 24 de setiembre del 2014, G N°210070 de fecha 21 de octubre del 2014 y G N°269311 de fecha 7 de junio del 2016.	24/6/025
N° 25/04123	2024-81-1420-00167	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0043/025 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N°4602/002 de la localidad Las Piedras propiedad de la Sra. Blanca Nelly FEIJÓ SOSA, desde cuota 1/2020 a cuota 2/2024 haciéndola extensiva a la totalidad del ejercicio	24/6/025

		2024.	
N° 25/04111	2025-81-1350-00049	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°091854 de fecha 21 de diciembre del 2009.	24/6/025
N° 25/04117	2025-81-1050-00577	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°17592 de fecha 12 de julio del 2007 y G N°42056 de fecha 19 de marzo del 2011.	24/6/025
N° 25/03999	2023-81-1330-01820	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0351/025 de la Junta Departamental de fecha a 3 de junio de 2025 anexada en actuación 54 del presente. 2.- APROBAR las excepciones normativas y parámetros propuestos para la totalidad del emprendimiento de urbanización con 210 unidades de vivienda en el padrón N°48.158 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, detalladas en la misma.	24/6/025
N° 25/04125	2012-81-1330-00428	1.- CONCEDER la bonificación del 60% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos del padrón N°48203 de Colonia Lamas desde el ejercicio 2025, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.	25/6/025
N° 25/04110	2025-81-1330-00862	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°185579 y G N°185580 de fecha 20 de enero del 2014 respectivamente.	25/6/025
N° 25/04115	2025-81-1280-00240	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series E N°138262 de fecha 27 de junio del 2006, F N°029071 de fecha 26 de febrero del 2008, F N°029494 de fecha 27 de marzo del 2008, F N°053732 de fecha 1 de octubre del 2008, F N°061204 de fecha 14 de noviembre del 2008, y F N°085597 de fecha 29 de octubre del 2009.	25/6/025
N° 25/04109	2025-81-1360-00222	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°224141 de fecha 26 de marzo del 2015.	25/6/025

N° 25/04114	2025-81-1430-00081	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°067453 de fecha 21 de marzo del 2009.	25/6/025
N° 25/04122	2024-81-1420-00036	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0042/025 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 12911 de la localidad Las Piedras propiedad de la Sra. Luz Marina RECONDO, desde cuota 4/2022 a cuota 5/2024 haciéndola extensiva a la totalidad del ejercicio 2024.	25/6/025
N° 25/04112	2025-81-1330-00915	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°189590 de fecha 29 de marzo del 2014, G N°189589 de fecha 29 de marzo del 2014 y G N°208758 de fecha 20 de setiembre del 2014.	25/6/025
N° 25/04127	2022-81-1030-00415	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0108/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 2699 unidad 001 y 002 de San Ramón, desde el año 2017 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	25/6/025
N° 25/04116	2025-81-1330-00938	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°295443 de fecha 10 de marzo del 2017.	25/6/025
N° 25/04128	2024-81-1180-00156	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0109/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 2989 de Santa Lucia, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	26/6/025

N° 25/04129	2024-81-1180-00170	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0112/25 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos excepto la Tasa de Servicios Administrativos al padrón 412 unidad 001 de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo por ser zona inundable.	26/6/025
N° 25/04130	2024-81-1180-00174	1.- CONCEDER la bonificación del 60% en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos por el padrón 2228 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.	26/6/025
N° 25/04299	2018-81-1280-00819	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N°0194/025 de la Junta Departamental de fecha 19 de mayo de 2025 anexada en actuación 75 del presente.	27/6/025
N° 25/04295	2021-81-1280-00764	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N°0195/025 de la Junta Departamental de fecha 19 de mayo de 2025 anexada en actuación 39 del presente.	27/6/025
N° 25/04288	2022-81-1280-00131	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N° 0196/025 de la Junta Departamental de fecha 19 de mayo de 2025 anexada en actuación 57 del presente.	27/6/025
N° 25/04291	2024-81-1280-00143	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N° 0197/025 de fecha 19 de mayo de 2025 anexada en actuación 35 del presente.	27/6/025
N° 25/04290	2023-81-1330-01055	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N° 0352/025 de la Junta Departamental de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 65 del presente.	27/6/025
N° 25/03873	2023-81-1090-00699	1.- DISPONER el cumpase de la Resolución N°0151/025 de fecha 17 de enero de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 37 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, al amparo de los Artículos 29 y 30 de la Ordenanza de la Edificación y sujeto al Artículo 32 de la misma, las obras destinadas a vivienda con tolerancia a infracciones y recargo contributivo	27/6/025

		según se indica:	
N° 25/04293	2023-81-1090-00699	1.- RECTIFICAR la Resolución N°25/03873 de fecha 6 de junio de 2025 donde dice "disponer el cúmplase de la Resolución N°0151/025 de fecha 17 de enero de 2025" debe decir "disponer el cúmplase de la Resolución N°0151/025 de fecha 22 de abril de 2025", manteniéndose incambiada el resto de la misma.	27/6/025
N° 25/04300	2024-81-1330-00472	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0350/025 de la Junta Departamental de fecha a 3 de junio de 2025 anexada en actuación 36 del presente.	27/6/025
N° 25/04297	2024-81-1280-00239	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0198/025 de la Junta Departamental de fecha 19 de mayo de 2025 anexada en actuación 32 del presente	27/6/025
N° 25/04308	2024-81-1030-00683	1.- FIJAR las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales que rigen a partir del 1° de julio de 2025, según listado adjunto a la presente. 2.- APLICAR los importes vigentes a las tasas, tarifas y precios que no se modifican expresamente en esta resolución.	27/6/025
N° 25/04289	2023-81-1330-00345	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0190/025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 27 del presente.	27/6/025
N° 25/04296	2022-81-1090-00535	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0193/025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 43 del presente.	27/6/025
N° 25/04298	2021-81-1050-01019	1.- DEJAR sin efecto la Resolución N°23/05718 de fecha 4 de agosto de 2023 anexada en actuación 19. 2.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0191/025 de fecha 19 de mayo de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 39 del presente. 3.- OFICIALIZAR Y REGULARIZAR el	27/6/025

		nomenclátor de calles del Municipio de Los Cerrillos, que se detallan.	
N° 25/04318	2020-81-1010-00465	1.-CÚMPLASE lo dispuesto por resolución R.0242/025 de la Junta Departamental de fecha 27 de mayo de 2025, inserta en actuación 46 del expediente de referencia.	30/6/025
N° 25/04364	2024-81-1050-00259	1 - REGLAMENTAR el Decreto N° 007/024 de fecha 20 de agosto de 2024 de la Junta Departamental, que aprueba la Ordenanza de Academias de Conducir para el departamento de Canelones, conforme a las disposiciones detalladas en el mismo.	30/6/025

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
2021-204-81-00030	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/04002 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para el otorgamiento de las excepciones normativas que se detallan en la misma, en el padrón N° 2.640 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, referente a solicitud de viabilidad de emplazamiento y uso para construcción de edificio de viviendas.	23/6/025
2025-204-81-00122	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03996, inserta en la actuación N°36 del fee, mediante la cual solicita a esta Junta Departamental: 1.- Dejar sin efecto la anuencia concedida por Resolución N°0348/025 de fecha 3 de junio de 2025. 2.- Anuencia para otorgar las excepciones que se detallan: a) desarrollo de "Zona Específica D" en el padrón 23769 de localidad catastral de Ciudad de la Costa, con área y frente menor al mínimo reglamentario. b) largo de bloque 28,20 m., mayor al máximo reglamentario de 20,00 m. c) ocupación de gálibo en la totalidad de la planta (gálibo reglamentario: 45° desde el plano de fachadas). d) 20 unidades de vivienda (cantidad de unidades reglamentarias en función del área del predio: 18 unidades).	23/6/025

2023-204-81-00215	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03990, solicitando a esta Junta Departamental, para dejar sin efecto la Resolución N°0026/24 de este Cuerpo, de fecha 6 de febrero de 2024, por la cual se concedió anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar tolerancias a infracciones, en carácter precario, revocable y sujeto a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ordenanza de la Edificación, a las obras destinadas a vivienda sita en el padrón 6961, con frente a calle Blanes Viale esquina calle República del Perú de la localidad catastral Las Piedras, propiedad de Alicia y Ernesto Pérez Colev y William Galván, según detalle en la misma.	24/6/025
2023-204-81-00020	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/04306 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para la prórroga de las facilidades dispuestas en el artículo 83 del Decreto N° 9/2021 de este legislativo, hasta el 31 de diciembre de 2025.	26/6/025
2020-204-81-00105	Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/04307 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para exonerar el pago del Impuesto previsto por la Ordenanza N°4152 de 1973, que grava la venta de carnes y menudencias para el abasto y la industria en el departamento de Canelones, hasta el 31 de diciembre de 2025.	26/6/025

4.VEINTICINCO AÑOS DE HISTORIA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en mi última intervención en el plenario, voy a compartir momentos que viví como edila. En principio, había pensado compartir mis últimos 25 años en fotos, pero luego consideré que no tendría sentido, ya que seríamos tres o cuatro quienes nos ubicaríamos en tiempo y espacio con esas imágenes.

En estos 25 años asumieron como presidentes veinte compañeros ediles y cinco edilas, cada uno con un perfil diferente. Todos intentaron dar lo mejor dentro de sus posibilidades.

En el año 2000, ingresé por primera vez a este ámbito, como suplente. En mi primera intervención planteé la necesidad de una escuela de tiempo completo para Pinamar, un logro para la zona. Hoy, esa escuela lleva el número 295 y es un orgullo para mí.

A los que no lo saben, les comento que, en aquellos tiempos, el plenario funcionaba en el Parque Artigas, en un lugar húmedo, inhóspito, que se calefaccionaba con una salamandra y un parrillero que se prendía cuando había leña. Cuando llovía o había humedad, manaba agua del piso. Teníamos un solo baño, pequeño, para funcionarios, ediles, público y prensa. Fueron momentos muy difíciles para la Junta: la Intendencia no cumplía con los duodécimos. Si bien teníamos sueños, en lo personal me cuesta creer, hasta el día de hoy, lo que hemos logrado.

Entre los años 2000 y 2005, la bancada del Frente Amplio era sólida, integrada por compañeros de todos los sectores —¡brillantes!—, a quienes no mencionaré por sus nombres. Tuvimos largas reuniones, que se realizaban en un despacho del Palacio Legislativo, en las que discutíamos sobre presupuesto, proyectos de ordenanzas y utopías que incluían la formación de los ediles y esta soñada Junta Departamental. Me sentía orgullosa: me habían designado para hacer fotocopias de los materiales a considerar, lo que me permitía conocer antes que nadie lo pautado para el próximo plenario.

En 2005, el Frente Amplio asumió el gobierno departamental y la presidencia de la Junta. Desde entonces y hasta la fecha se llevaron a cabo grandes cambios, cambios que posiblemente valoremos más quienes vivimos el período anterior.

Destaco el convenio con la Asociación de Funcionarios —modificado y ampliado en reiteradas oportunidades—, el ingreso por concurso, la digitalización de los expedientes, la página web, las distintas formas de contacto en las comisiones, la capacitación a ediles y funcionarios, entre otros.

Sobre el trabajo del edil, es imposible mencionar en tan poco tiempo los aportes hechos a toda la población: ordenanzas que nunca se habían tratado, la zonificación del departamento, la ordenanza costera y muchas otras.

Por su importancia en mi formación, quiero mencionar la conformación de la bancada femenina, integrada por edilas de todos los partidos. Recibimos formación y trabajamos junto con la bancada bicameral del Parlamento y ONU Mujeres. Mantuvimos contacto con todos los municipios a través de un proyecto llamado *Mujer, tu voz vale*. Este trabajo me permitió representar a Canelones en foros y conferencias en distintos países; una experiencia invaluable, llena de contactos y afectos que me acompañarán por siempre.

Señor presidente, si me lo permite, voy a contar una anécdota. Recibimos una invitación para participar en un congreso en Chile, y de Canelones viajamos un compañero y yo en un coche de la empresa EGA, junto con ediles de todas las juntas. El clima estaba como hoy. El ómnibus se quedó en medio de la cordillera. Lo menciono porque hoy, con este tiempo gélido, recordé lo que pasamos. Mucha gente no lo sabe —muchos vecinos— y cree que vamos a pasear, pero no es así. Nos dijeron que el problema había sido una goma o manchón que tendrían que haber cambiado antes de salir. En ese momento, mi compañero, que era mecánico, se ofreció a cambiar el repuesto. Se bajó, se tiró debajo del ómnibus y lo cambió. Cuando subió, se sentó a mi lado; parecía una barra de hielo.

A estos congresos siempre llevábamos algo para promocionar el departamento. En esa oportunidad llevamos gofio de Tala en bolsitas y recetas para utilizarlo en distintas preparaciones. Recuerdos como ese me acompañarán por siempre, y ya dije que los voy a incluir a todos en una biografía que estoy haciendo.

En este último período integré la Comisión de Ordenamiento Territorial, Nomenclátor y Medioambiente, una comisión que se caracterizó por trabajar en equipo y apostar a los consensos. En estos cinco años nos expedimos sobre 693 oficios referidos a distintos temas. Solo en el último año tratamos 210 expedientes. Fue un grupo muy comprometido con el trabajo, sin dejar de lado algo fundamental: la camaradería y el respeto, aun cuando no pensáramos igual. Y destaco la colaboración invaluable de los directores de la Intendencia, que siempre que lo solicitamos vinieron a informarnos sobre algún tema.

Paso a los agradecimientos. En primer lugar, agradezco al Frente Amplio. Aquí tengo una bandera que poseo desde que fundamos el Frente Amplio con otros compañeros y que siempre me acompaña desde que se ganó por primera vez el gobierno nacional. Está firmada por todos los compañeros de la Mesa Política. Por eso la traigo hoy: porque estoy orgullosa.

Les agradezco a los compañeros de todos los partidos con los que compartí el trabajo en la Junta Departamental, en el Congreso Nacional de Ediles y en diferentes encuentros fuera del país.

Por último, les agradezco a los funcionarios, a todas y todos, a aquellos que permanecen trabajando y a los que se jubilaron. Ellos fueron y son pilares fundamentales de nuestro trabajo. En lo personal, me sentí acompañada incluso en mis peores momentos. Nadie imagina lo bien que se siente cuando algún funcionario pregunta “¿cómo estás?” —dos palabras mágicas para mí—.

Hay momentos irrepetibles, algunos para reír y otros para llorar. Recuerdo a los que hoy no nos acompañan, compañeros y compañeras que para mí ocuparon el lugar de familia y que permanecerán siempre en mi corazón.

Fueron 25 años en los que puse lo mejor de mí, siempre orgullosa de mi Junta Departamental, ejemplo del trabajo colectivo fuera del departamento. De este lugar me llevo los mejores recuerdos, un hijo del corazón y el cariño de todos los que supieron valorarme. Seguiré trabajando desde donde pueda y se necesite. No me despido, solo les digo “hasta que nos volvamos a ver” y “muchas gracias”.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: quisiera saber si usted autorizó que se trajera una bandera del Frente Amplio. Por respeto a la compañera, que hace tantos años es edila, no dije nada, pero ahora... Quisiera saber si según el Reglamento eso es correcto y si usted lo autorizó,

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Supuestamente, se puede.

SEÑOR REPETTO.- Supuestamente... La próxima, traigo una bandera bien grande de Aparicio.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Que no ocupe más que su banca.

5. CRECIENTES DEL RÍO SANTA LUCÍA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: en junio del año 2023, desde esta banca expresé mi preocupación por una posible próxima inundación. Estábamos en pleno déficit hídrico. En marzo de 2024, mi preocupación se hizo realidad: en Santa Lucía quedaron más de cincuenta manzanas bajo agua y cerca de tres mil personas fuimos evacuadas.

Hoy podría estar haciendo, prácticamente, los mismos reclamos que hice en 2023. La creciente de 2024 dejó atrás la de 2019, que había sido la más grande hasta ese momento. El río Santa Lucía alcanzó una cota de 12,5 metros, a la altura de la ciudad de Santa Lucía.

La creciente de 2019 costó tres vidas humanas y no se sabe cuántas vidas no humanas, porque en aquel momento no se llevaba ese control, como sí se llevó en 2024, año en el que —cabe aclarar— el costo de vidas fue cero. Fue mucho mejor la coordinación entre el Municipio, el CECOED —Centro Coordinador de Emergencias Departamentales— y el Comité de Emergencia Municipal. Se evacuó en seco. Pero después —como expresábamos en su momento—, al regreso, se comprobó que la evacuación en seco no era suficiente. Fue muy alto el costo material que tuvo esa evacuación exitosa y fue también bastante costosa, desde el punto de vista económico, la inversión que se hizo para trasladar y desechar todo lo que los vecinos descartaban.

Como decía, hoy podría hacer los mismos planteos que en 2023. Entre el 16 y el 17 de junio pasados, sin haber habido tantas precipitaciones, el río Santa Lucía creció 60 centímetros, a la altura de la ciudad de Santa Lucía. Según el informe del sistema de alerta temprana, los datos aportados por los pluviómetros instalados en la cuenca indican que el promedio de precipitaciones en esos días fue de 8,5 milímetros. La precipitación máxima se dio en la localidad de La Calera, en el departamento de Lavalleja: 42,5 milímetros. Por tanto, 42,5 milímetros fue lo máximo y 8,5 milímetros fue el promedio, y eso alcanzó para que en Santa Lucía el río creciera 600 milímetros.

La capacidad de la presa de Paso Severino estaba al tope. El agua estaba pasando por encima. La capacidad de esa presa es de 110 millones de metros cúbicos, pero la manera en que se maneja la cota no sirve para retener un promedio de precipitaciones de 4,5 milímetros.

¿Qué hubiera pasado —nos preguntábamos en 2023, en pleno déficit hídrico— si hubieran llovido 200 milímetros en pocas semanas, como pasó en 2019? Primero, hubiésemos festejado, porque hacía falta agua. Ahora, si una vez vuelto el río a su cauce normal hubieran llovido 200 milímetros más, ¿qué hubiera pasado?

Si el 16 y el 17 de junio, en lugar de 4,5 milímetros de promedio, hubiera habido 200 milímetros, como en 2019 y 2024, ¿hasta dónde habría llegado el agua en la ciudad de Santa Lucía? No caben dudas de que hay que legislar con relación a la cuenca del río Santa Lucía ni de que hay que tomar eso como una política de Estado.

Hasta ahora, la política de manejo de la presa de Paso Severino es ponerla al servicio de las necesidades de OSE. O sea que solamente se asegura el almacenamiento de agua dulce para potabilizarla y garantizar el suministro del vital elemento a la zona metropolitana.

Entendemos que hay que legislar al respecto y que la próxima normativa debería tener un doble propósito: sin dejar de cubrir las necesidades de Obras Sanitarias del Estado y de garantizar la provisión del vital elemento a la zona metropolitana, debería asegurar la atenuación, la mitigación de las inundaciones, para contemplar los derechos de la población que vive a orillas del río Santa Lucía, que son vulnerados cuando hay inundaciones.

Esperemos que esto mejore con el sistema de represas que se va a armar cuando esté construida la represa de Casupá, ya que ese es un compromiso que asumió el hoy presidente de la República cuando era candidato. El compañero Yamandú Orsi se trasladó al Municipio de Casupá —dirigido por un alcalde del Partido Nacional—, en el departamento de Florida, y allí quedó registrado por escrito que en este período de gobierno se realizaría la tan mentada represa.

Esperemos que el manejo de las cotas se haga teniendo en cuenta, por lo menos, el doble propósito mencionado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al SINAE —Sistema Nacional de Emergencias—, al directorio de OSE, a los CECOED de los seis departamentos que componen la cuenca del río Santa Lucía y, en particular, al Municipio de Santa Lucía.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señor edil.

6. AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR EDIL PEDRO MESONE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señor presidente: dedicaré estos minutos a agradecer.

En primer lugar, agradezco al funcionariado en general de la Junta Departamental. A aquel funcionario o aquella funcionaria que nos recibe a la entrada, con las palabras a las que la compañera edila Espinosa hacía referencia hace instantes: “hola, ¿cómo estás?”, “buenos días” o “buenas tardes”. A los choferes, que nos han trasladado para realizar trabajos de las distintas comisiones y que nos han arrimado a nuestros hogares alguna vez que los plenarios han terminado a altas horas de la noche. A los secretarios y las secretarias de las comisiones, que han estado siempre a la orden, aportando materiales en tiempo y forma. Al equipo de taquígrafo y taquígrafas, que, ante cualquier interrogante que les surgiera respecto a una intervención, no dudaban en venir a consultarnos para ponernos de acuerdo a efectos de que la versión taquigráfica fuese exacta. A los compañeros de Cómputos, a los que varias veces les solicitamos sus servicios para hacer alguna proyección. A las chicas de Comunicaciones, que dan todo por difundir lo que aquí se hace y realizan maravillas haciéndonos aparecer hasta lindos en las fotos y los videos que producen.

En segundo lugar, agradezco a los ediles colegas de la oposición. Vaya para los ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado el reconocimiento de que se puede construir y trabajar juntos cuando se hace desde el respeto. Sepan que siempre van a encontrar en mí a un adversario político al que le pueden dar la espalda y al que pueden mirar de frente y ponerse a conversar.

Y, en tercer lugar, agradezco a mis colegas compañeros del Frente Amplio. A aquellos que repiten y seguirán trabajando aquí, en esta, la casa de la democracia; a aquellos que, como yo, hoy se están retirando y también —por qué no— a los que van a cubrir las vacantes que nosotros dejamos. Tengan la total confianza y la tranquilidad de que, desde el lugar en el que nos toque estar, vamos a levantar las mismas banderas y vamos a saber cumplir.

Muchas gracias por el aprendizaje y por la experiencia de todos estos años.

¡Arriba las que luchan! ¡Arriba los que luchan! ¡Salud!

7. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO

ALEJANDRO HACKEMBRUCH

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en el día de hoy queremos dedicarle unas palabras a un funcionario muy querido de esta Junta Departamental, el funcionario Alejandro Hackembruch, alias *el Hacke*, conocido por todos desde hace muchos años.

¿Qué podemos decir de él? Que ha sido un excelente funcionario y compañero, según lo señala cada uno de sus pares de esta Junta Departamental. Servicial, integrador y buena persona, siempre trabajando y preocupado por las situaciones difíciles por las que pasa la gente.

Viene de la escuela de los Marichal, excompañeros que dieron mucho por la institución; recibió la herencia de ser alguien comprometido con su trabajo y con la institución misma.

Ha sido un gran colaborador no solo para con sus pares, sino también para con todos los ediles, sin mirar de qué partido es cada uno. En lo laboral, siempre atento a todos los pedidos, aportando soluciones como podía y tratando de arreglar con lo que tenía a mano.

Me contaron sobre épocas pasadas, en las que, en varias sesiones del organismo —las que eran extensas y duraban hasta altas horas de la madrugada—, había tertulias en Mesa de Entrada. Allí, junto con Enrique Álvarez de Ron, para pasar el tiempo, se ponía a contar anécdotas propias y cuentos, porque es muy de contar cuentos. Memoria prodigiosa la de ambos. Hacían reír a todos y, de esa forma, que pasaran más rápido las horas de esas extensas jornadas en la Junta Departamental.

Una linda anécdota de su juventud cuenta que fue a una fiesta bailable que se realizaba los domingos en San Antonio. Cerca del mostrador se encontraba un agente policial realizando el servicio 222. Este había dejado su gorra de policía en el mostrador, y ahí comenzó la historia. El Hacke terminó bailando en el medio de la pista con la gorra del guardia policial. Este se percató y lo terminó llevando a la comisaría, que quedaba frente al local del baile. Quedó ahí, sentadito en un banco. Minutos después terminó en la misma comisaría, haciendo guardia con otra gorra y una metralleta. Otros tiempos... El comisario, amigo, asombrado por lo que

había hecho, le dio diez minutos para que llegara a la ciudad de Canelones. Como esta anécdota, hay otras...

El Hacke es un *crack*, un fenómeno. Querido por todos, gran compañero, muy solidario, empático, siempre dispuesto a ayudar y a escuchar a cada uno, lo que es muy importante. Con un sentido de humor cada vez más desarrollado, siempre les busca la vuelta a las situaciones para hacernos reír a todos si estamos bajoneados. De repente, estás hablando de algo serio y él sale con una locura, con un chiste; así te saca de contexto y te alegra el día. Siempre busca la unión.

Se retira un grande de esta institución, y tanto sus compañeros como nosotros, los ediles, lo vamos a extrañar, sin lugar a duda. Deja un vacío difícil de llenar. Le quiero agradecer, en nombre de varios compañeros, por todo lo que dio por esta querida institución y por lo que fue tanto dentro como fuera de ella.

Quiero agradecerles también a los funcionarios Robert, Lucy y Mariana por compartirme algunas anécdotas de él; aunque no puedo mencionarlas todas en esta intervención, hablan mucho de Hacke.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Alejandro Hackembruch y al diario *Hoy Canelones*.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8. NO SE PUEDEN TRANSGREDIR LAS NORMAS DEL ORGANISMO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: no había programado hablar hoy de este tema, pero, más allá del sentimiento que volcó en su exposición una compañera muy querida en esta Junta Departamental y de la emoción que siente porque se retira después de tantos años, queremos manifestar que no se pueden trasgredir determinadas cuestiones, aunque ustedes nos señalen que están autorizadas. Ustedes dicen que eso está autorizado, nosotros decimos que no. Vamos a trabajar sobre el tema más adelante, vamos a traer una posición al respecto y un informe.

Para nosotros, la Junta Departamental, como la Cámara de Diputados, se tiene que mantener neutral y libre de símbolos partidarios para garantizar el respeto institucional, la pluralidad democrática y la imparcialidad del ámbito legislativo. No solo aquí, sino en todo el país. Pero vamos a desarrollar el tema en unos días. Porque cuando uno trasgrede en algo una norma, otro le suma, le suma y le suma, y usted lo permite, se termina desdibujando y cambia. La próxima vez, me tendrá que permitir a mí hacer lo mismo que le permitió a ella, señor presidente.

Espero que haga *mea culpa* y se desdiga.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- En el Reglamento está escrito.

SEÑOR REPETTO.- No, no está escrito.

9. MÁS SALAS DE LACTANCIA EN EL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: hoy quiero hablar de un tema que consideramos muy importante, que siempre se trae a colación cuando llega el 8 de marzo, en el Mes de la Mujer, y tiene que ver con derechos, en este caso, relacionados con la licencia maternal y la paternal en Uruguay.

Es importante conocer las leyes que amparan a las familias durante el embarazo y luego de un nacimiento. Por eso quiero referirme a una publicación realizada por UNICEF respecto al tema, la que nos invita a reflexionar sobre cuánto se cumple con estas normativas en el departamento.

Por suerte, nuestra Junta Departamental cuenta con una sala de lactancia y la Intendencia de Canelones extendió a dos años el medio horario por lactancia. Las cosas buenas también hay que mencionarlas siempre. Pero, me pregunto, ¿todos los municipios cumplen con esta normativa? ¿Los diferentes entes públicos cumplen con esto? Claramente, UNICEF, en esta publicación de 2023, explica cómo debería funcionar este tema.

La preocupación por hacer compatible la vida familiar y laboral o de estudio ante la llegada de un bebé es parte del proceso del embarazo; por este motivo, es importante conocer las leyes que nos amparan.

Respecto a la licencia maternal, tanto para trabajadoras del ámbito público como del privado, existen leyes que prevén licencias especiales para las últimas semanas del embarazo y los primeros meses de vida del bebé. Para las trabajadoras de ambos sectores, la licencia es de 14 semanas, con el 100 % del salario

La licencia paternal es de 13 días, con goce de sueldo para los trabajadores del sector privado dependientes y no dependientes que aportan al Banco de Previsión Social, y de 10 días hábiles para los funcionarios públicos.

En cuanto al medio horario por paternidad o maternidad, una vez que la mujer se reintegra a su trabajo, esta puede optar por el medio horario laboral. En el caso de privados, se extiende hasta los seis meses de su bebé, y para el sector público, hasta el año.

Las mujeres tienen derecho a disponer de tiempo dentro de su horario laboral para amamantar, ya sea en su propio lugar de trabajo o en su hogar. Para jornadas de ocho horas, se debe disponer de dos medias horas diarias para amamantar. Estas dos medias horas también pueden juntarse, así se puede optar por entrar a trabajar una hora después o irse un hora antes. Si se realiza un horario de trabajo inferior a ocho horas, se prorratea el tiempo disponible para

lactancia. Los lugares de trabajo deben tener salas especiales, como tienen esta Junta Departamental y la Intendencia de Canelones.

Nuestra aspiración es que este tema se pueda tratar en la próxima legislatura, para hacer un informe sobre cómo se encuentran los municipios del departamento en este sentido. Ya que son espacios públicos abiertos a todos los vecinos y que hay tantos comercios en sus entornos, propongo que los municipios tengan sus puertas abiertas y cuenten con salas de lactancia.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y A LOS EDILES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: me voy a sumar a las palabras del edil Pedro Mesone. Brevemente, quiero agradecer a todos los funcionarios de esta Junta, sin los cuales esto no podría funcionar. Hago extensivo mi agradecimiento a los colegas ediles también, a los que están presentes y a los que no, porque en el debate y en la discusión uno aprende también. Acá hay buenos ediles. Con *buenos ediles* me refiero a que hay buenos expositores, con facilidad de palabra, pero también muy conocedores de las leyes. En esta vida, uno tiene que aprender de esas personas del propio partido o, en mi caso, del Partido Colorado y del Frente Amplio.

Así que hago extensivo mi agradecimiento.

Felicito a quienes fueron reelectos y a quienes no, porque sabemos que también han trabajado mucho. Eso es parte de la política, la parte fea; a veces, no alcanza con hacer las cosas bien para llegar. Tengo la tranquilidad de que los he visto a casi todos militando. Eso es lo lindo de la palabra que mencionamos siempre en esta Junta: *democracia*.

Muchas gracias, señor presidente.

11. DESPEDIDA DE LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: en esta penúltima sesión de este período legislativo, quisiera despedirme de todos los compañeros presentes y de los que no están, ya que no voy a formar parte del conjunto de ediles en la próxima legislatura.

Han sido cinco años de mucho aprendizaje personal, pero también de aprendizaje político, ya que fui parte de la bancada de ediles y de diferentes comisiones, y fui coordinadora de bancada y vicepresidenta de la Junta Departamental. Todos esos espacios que me dio mi fuerza política, realmente, fueron de mucho crecimiento y aprendizaje, aprendizaje que no solo se dio con los compañeros de mi bancada, sino también de los demás partidos políticos. A veces, la población ve el intercambio, la discusión, las diferencias que se dan en este ámbito —que se tienen que dar en este ámbito—, pero todos sabemos que afuera nos encontramos en los distintos lugares de militancia, porque convivimos como vecinos en los distintos barrios. También aprendemos en otros espacios que compartimos de una manera más casual y con otro relacionamiento, que no es el que a veces la gente ve acá adentro.

Como les decía, han sido cinco años de gran aprendizaje con todos compañeros que están presentes y con los que ya no están, que por distintos motivos han dejado de participar en esta Junta Departamental.

Creo que hemos sabido apoyar y trabajar mucho para construir y mejorar nuestro departamento, departamento que en este quinquenio —en los anteriores también, pero me refiero a este quinquenio porque es en el que participé— hemos logrado enaltecer y llevar su nombre a nivel nacional con gran orgullo. El mismo orgullo que los canarios sentimos de ser canarios. Creo que hemos puesto en el mapa a Canelones. Tanto es así que el presidente de la República es de acá. Ha contado con el apoyo y el trabajo de todos nosotros, porque sabemos que el departamento se mueve y se gestiona desde distintos lugares. Considero que hemos sido parte de ese proceso y orgullosos nos tenemos que sentir. En mi caso, me siento superorgullosa y agradecida, porque años atrás no hubiera imaginado estar en este espacio y trabajando desde este lado. A veces, afuera no se conoce el rol de edil. Fuimos aprendiendo, sobre la marcha, con todos los compañeros, a construir un mejor departamento.

Nos seguiremos encontrando la mayoría de los que estamos acá, como les dije, militando desde otro lado. En mi caso, mi fuerza política ha decidido ponerme en otro lugar, así que nos seguiremos encontrando para seguir construyendo un mejor Canelones.

Me sumo a las palabras de los compañeros que me antecedieron.

Les mando un gran saludo y un agradecimiento a todos los funcionarios. Son primordiales para que nosotros podamos llevar a cabo este trabajo tan importante, que es legislar para el departamento.

Tenía pensado decir algunas otras cosas, las que iba a escribir, pero finalmente decidí expresar lo que me saliera en el momento.

Como manifesté, nos seguiremos viendo en los lugares de militancia, cumpliendo los roles que a cada uno le toque desempeñar, con la convicción y la alegría de haber compartido y aprendido con todos ustedes.

Muchas gracias.

12. RECONOCIMIENTO A EXFUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en nuestro caso, vamos a seguir integrando este cuerpo durante una legislatura más. Hace treinta años ingresamos por primera vez a este legislativo departamental.

Hoy, queremos recordar a los funcionarios que en esta legislatura han dejado de pertenecer a la plantilla de la Junta Departamental de Canelones. Tengo una lista, porque el éxodo fue importante.

Recordamos al *Flaco* Julio Carballo, siempre apoyando en todo lo relativo a la informática, quien, lamentablemente, falleció hace un tiempo; a Homero Sosa Alcoba, hombre de Santa Lucía. A María Ana Alfonso, quien nos dejó siendo muy joven. En el año 2015 fue nuestra secretaria en la presidencia. Siempre la recordamos, así como a su esposo, Mario Musetti, expresidente de esta Junta, y a su hijo, Marquitos, quien andaba mucho en la vuelta cuando era chico; hoy trabaja en la Corte Electoral.

Recordamos también a Leo Castromán, jefe de choferes, quien se fue al inicio del período legislativo; a Susana Cabrera, la escribana; a Isabel Franco. A Roberto Suárez, asesor legal, a quien perdimos durante la pandemia. Era del Partido Colorado y debe haber sido uno de los mejores profesionales que he visto en esta Junta Departamental asesorando a las presidencias —a las del Partido Colorado y a todas las del Frente Amplio— con una capacidad y un profesionalismo dignos de destacar.

Asimismo, tenemos presente a Carmencita Martínez; a Estrella Cabrera, una amiga; a Mariela Llagarías; a Gerardo Viazzo, hinchado fanático de Nacional; a Mónica Massa, de Comisiones; a María del Rosario Toledo, taquígrafa; a Liliana Clavijo; a Adriana Souto; a José Bartora; a Adriana Fernández; a Adriana Gulpio, quien fue secretaria de varias comisiones que integré; a Hugo Recagno, director general por más de diez años; a Fernando Cortondo, a quien vamos a visitar de vez en cuando e intercambiamos algunos cuentos; a Gabriela Vega; a Enrique Siliutti, a quien se lo extraña contando los votos; a María del Carmen Martínez; a José Arbío, hombre de San Antonio; a Blanquita Abreu; a Daniel Moschetti, quien no se desempeñó mucho tiempo en esta Junta, pero en nuestros inicios, en la década de los noventa, compartimos tiempo con él; a la recientemente retirada Claudia Cuitiño, gerenta de Taquigrafía, y a Alejandro Hackembruch.

Una de las poquísimas cosas con las que coincido con Alejandro Repetto, en quince años, es en lo que dijo sobre Alejandro Hackembruch. Todas las anécdotas que contó son muy ciertas. Alejandro Hackembruch fue un gran compañero de la Junta Departamental. Destacamos que cuando tuvimos problemas de salud de familiares, siempre estuvo muy cerca.

Marisa Ricci, quien también se fue hace muy poco de la Junta Departamental, engrosa la larga lista de funcionarios que se retiraron en esta legislatura.

Ahora quiero hablar de algunos ediles. No de los que no repiten, porque tenemos una sesión más de esta legislatura para hacerlo, sino de cuatro compañeros del Frente Amplio que nos dejaron físicamente en estos cinco años: Juan Carlos Martínez, Walter González, Hugo Acosta y Sergio Cáceres. Juan Carlos Martínez no llegó a asumir en esta legislatura. Había integrado la Junta Departamental entre 2010 y el 2015. Walter González, con quien compartimos el mismo grupo político durante más de dieciocho años, llegó a esta Junta Departamental con una cantidad de proyectos. Era un gran compañero, un gran amigo.

Sobre el inefable Hugo Acosta, quiero decir lo siguiente. Puede haber presidentes a los cuales se los puede querer mucho, pero más que a Hugo Acosta, imposible. Era una extraordinaria persona, un gran dirigente político, un gran tipo.

El *Flaco* Cáceres fue el último que se nos fue. Ingresó a la Junta Departamental un poco incrédulo y a los tres meses era un edil que metía. Estuvimos en congresos de ediles, estuvimos en el Parlamento con la Comisión Permanente N° 4..., también se lo extraña mucho en este recinto parlamentario departamental.

Gracias, señor presidente.

13. PECORA NERA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: en el día de hoy quisiera mencionar la historia de Pecora Nera.

Comenzó como comienzan muchos sueños: con una mujer rural con ganas, con coraje y con la convicción de que es posible crear algo distinto, auténtico, desde el campo. Ese sueño empezó a tomar forma en el año 2020 cuando llegaron las primeras ovejas, y con ellas también llegó la ilusión el resto de esta familia: tres pequeñas mujeres rurales más y un padre y esposo que decidió acompañar y sumar su fuerza.

En 2022, nació Cerrillense, la semilla más importante de su cabaña. Él no fue solo un corderito, fue inspiración. Desde el momento en que nació ese animal, supieron que era posible; les mostró que podían ir más lejos, que estaban construyendo algo con identidad, con propósito, con mucho trabajo, pero también con mucho amor.

Hoy, se sienten orgullosos de ser reconocidos como cabañeros de la raza frisona milchschaf, una raza noble que les permitió diversificar, crecer y ofrecer productos con el valor de lo artesanal, de lo natural, de lo auténtico: jabones hechos con leche de oveja; fertilizantes orgánicos —como la ovinaza—; lana a la que hay que prestarle especial atención; los ya clásicos corderos de fin de año —la genética ha llegado hasta Paraguay—, y hasta los quesos que pronto estarán llegando, con un toque de Italia, homenajeando las raíces inmigrantes de su familia.

Pecora Nera no es solo una cabaña: es una forma de vivir, de producir con respeto, de creer en el campo, en las ovejas, en las tradiciones que aún siguen vivas en nuestro querido Canelones.

Esta familia rural está agradecida por acompañar este camino y seguir soñando, seguir trabajando y, sobre todo, ¡entre ovejas!

Mis felicitaciones a la familia de Jacqueline Cachi, Gonzalo Álvez y sus tres hijas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

14. PALABRAS DEL SEÑOR EDIL HERNÁN ECHEVARRÍA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: hoy es un día emotivo, más para los que somos flojos.

En primer lugar, Lyliam, un placer... Yo había escrito algunas cosas que iba a decir, pero ya se me adelantaron. Uno, dos, tres, cuatro, cinco..., esto me lo enseñó Hugo Acosta. “Contá hasta diez”, me dijo en el poco tiempo que pudimos disfrutarlo y aprender de él. Lo quería nombrar junto a los camaradas del Partido Comunista, con quienes hicimos una buena fusión: la Lista 1916 —mi sector—, la Corriente Frenteamplista Canaria y ellos. La querida *Flaca* Cecilia, Beatriz —que está en la barra—... Discúlpeme, pero, de un tiempo a esta parte, estoy emocionado. En mi agradecimiento a ellos va también mi agradecimiento a toda la Junta; son unos genios y unas genias totales.

Hoy, estuve con el escribano definiendo algunas cuestiones y le decía que es difícil no enamorarse de esta casa. Durante casi cincuenta años lo soñé; me tocó a los cincuenta, y ahora el sector decide un tremendo desafío para mí. Por eso, me despido con un agradecimiento enorme.

Discúlpeme la emoción, señor presidente, pero justo el señor edil Saravia mencionó a Huguito Acosta, quien fue parte fundamental en nuestros comienzos. Ahora me tocó a mí hablar con quienes ingresan en representación de nuestra unión y les decía: “Tranquilos, gurises, que se puede”. Aquí hay un gran grupo humano, desde el secretario, que a veces te hace caritas de chiste, pero te saca adelante.

A cada presidente y presidenta que haya pasado por la mesa, gracias. Gracias a toda la Junta Departamental. Ha sido un placer integrarla. Nunca se sabe si uno no vuelve.

Muchas gracias, señor presidente.

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN TAPIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día; “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN TAPIA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00129) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:00)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

A continuación, se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

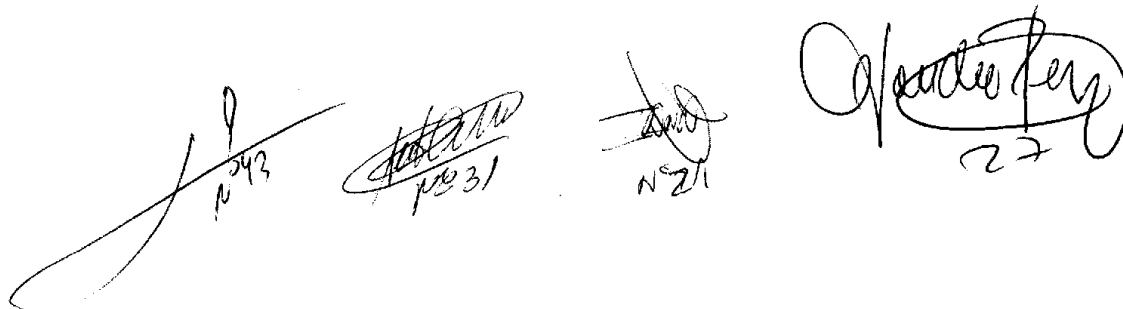
Canelones, 1° de julio de 2025.

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereira.**

De nuestra mayor consideración.

Los ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan la inclusión en carácter de grave y urgente en el orden del día de la presente sesión el siguiente asunto:

Autorizar a prorrogar por hasta 60 días a partir del 10 de julio de 2025, los pases en comisión de los funcionarios de esta Junta Departamental que se encuentran realizando tareas en otros organismos, para el caso de que exista una solicitud de extensión del mismo.



Four handwritten signatures of council members, each with a number written below it. From left to right: a signature with 'N° 43' below it; a signature with 'N° 31' below it; a signature with 'N° 21' below it; and a signature with 'N° 27' below it.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 1° de julio de 2025

VISTO: los funcionarios de esta Junta Departamental que se encuentran usufructuando pases en comisión en otros organismos.

RESULTANDO: la culminación de la XLIX Legislatura Departamental el próximo 10 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno realizar una prórroga de 60 días a partir del día 10 de julio del corriente, para aquellos funcionarios de esta Junta Departamental que se encuentran cumpliendo tareas en otros organismos mediante pases en comisión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Mesa del Cuerpo presenta el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Autorizar a prorrogar por hasta 60 días a partir del 10 de julio de 2025, los pases en comisión de los funcionarios de esta Junta Departamental que se encuentran realizando tareas en otros organismos, para el caso de que exista una solicitud de extensión del mismo.
2. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.
3. Remitir la presente a los organismos en los que se encuentren los funcionarios cumpliendo pases en comisión.
4. Registrar


MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General


DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 186 término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

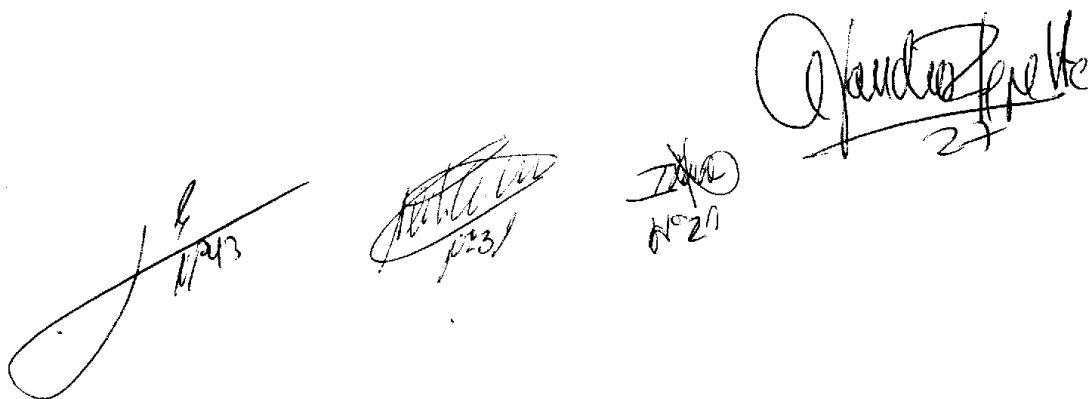
Canelones, 1° de julio de 2025.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereira.

De nuestra mayor consideración.

Los ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan la inclusión en carácter de grave y urgente en el orden del día de la presente sesión el siguiente asunto:

Solicitar a la Intendencia de Canelones la prórroga por un plazo de hasta 60 días a partir del 9 de julio del corriente año de los pases en comisión de los funcionarios que cumplen tareas en esta Junta Departamental.





"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 1º de julio de 2025

VISTO: el próximo cambio de Legislatura Departamental y el vencimiento del plazo de los pases en comisión de los funcionarios de la Intendencia de Canelones que se encuentran realizando tareas en este Organismo.

CONSIDERANDO: que con el fin de no afectar los servicios que brindan los funcionarios de la Intendencia de Canelones en las distintas oficinas de esta Junta Departamental se entiende necesario prorrogar hasta 60 días a partir del 9 de julio de 2025 el plazo de los pases en comisión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo aprobado por la Ley 17.556 del 18 de setiembre de 2002 y a lo Reglamentado en Decreto N° 48/003 de fecha 05 de febrero de 2003, el suscrito Presidente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones una prórroga de hasta 60 días a partir del 9 de julio de 2025 para los pases en comisión de todos los funcionarios de la Intendencia de Canelones que se encuentran desempeñando funciones en esta Junta Departamental.
2. Remitir a la Intendencia de Canelones la presente Resolución.
3. Comunicar a la unidad Recursos Humanos de esta Junta Departamental.
4. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 187° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 1º de julio de 2025

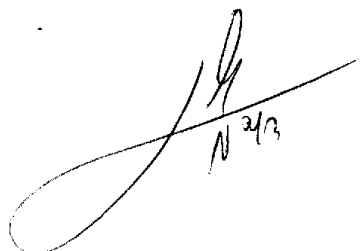
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-00321

Invitaciones correspondientes al mes de junio de 2025.



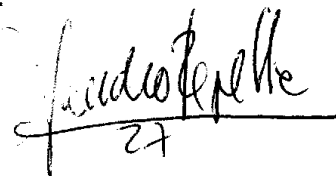
Handwritten signature of Edil N°13.



Handwritten signature of Edil N°51.



Handwritten signature of Edil N°21.



Handwritten signature of Edil N°27.

Expediente N.º 2025-200-81-00321 Nº Act. 1
ADMINISTRACION DOCUMENTAL



Junta Departamental de Canelones

Se adjuntan invitaciones llegadas a esta Junta Departamental en el mes de junio del corriente.

Se adjunta planilla con invitaciones oficiales y no oficiales correspondientes al mes de junio de 2025, para ser declaradas como Misión Oficial las que correspondan.

Siga al despacho del Sr. Presidente.

- 🗑 Firmado electrónicamente por Sofia Morel el 30/06/2025 03:22 p.m..
- 🗑 Firmado electrónicamente por Adriana Pérez el 30/06/2025 03:23 p.m..

Anexos

Acto conmemoración 155° aniversario de Migue - 27 de junio.pdf
 Agenda IC 11 al 19 de junio.pdf
 Agenda IC 16 al 28 de junio.pdf
 Agenda IC 24 al 28 de junio.pdf
 Agenda IC 26 de mayo al 1 de junio.pdf
 Agenda IC 3 al 12 de junio.pdf
 Conversatorio Ser mujeres en la esma - 27 de junio.pdf
 Invitación 261° aniversario Natalicio Proócer José Gervasio Artigas 1 de junio.pdf
 Invitación Ciclo de Cine 40 años de Democracia 6 de junio.pdf
 Invitación Ciclo de Cine Nacional en el Carlitos - Agarrame fuerte - 12 de junio.pdf
 Invitación Cielo de Cine Nacional en el Carlitos -el Retrato de mi padre 6 de junio.pdf
 Invitación inauguración de Centro de Barrio Villarejo-17-06.pdf
 Invitación Jornada Bebidas Energizantes 3 de junio.pdf
 Invitación Lanzamiento de Accionadores por la Salud Mental 20 junio.pdf
 Invitación Llamadas de Otoño 1 de junio.pdf
 Invitación Municipio Ciudad de la Costa - entrega de reconocimientos a la sub 17 Federación de Handball - 4 de junio.pdf
 Invitación Parque Lineal Solymar 1 de junio.pdf
 Invitación a la Inauguración del Memorial en homenaje a la huelga general y a la resistencia - 27 de junio.pdf
 Invitación a visita de estudiantes de bachillerato JDC 12 y 16 de junio.pdf
 Invitación actividades mayo mes de la memoria - mayo, incluye actividades en junio.pdf
 Invitación inauguración de obras de consolidación de Barrio Español Municipio Atlántida - 27 de junio.pdf
 Invitación maltrato animal 20 de junio.pdf
 Invitación ponete la camiseta UNICEF - 21 de junio.pdf
 Invitación presentación de la Relatoría Dirección General de Cultura 25 de junio.pdf
 Invitación presentación de la publicación Politeama 2014-2024- 10 años de reencuentro 17 junio.pdf
 Invitación presentación lineamientos de la estrategia nacional de drogas - 26 de junio.pdf
 Lanzamiento mes de la afrodescendencia - 26 de junio.pdf
 Las Julietas - agenda vacaciones de invierno 2025.pdf
 Mail invitación Las Julietas - Vacaciones de invierno 2025.pdf
 Planilla inv. oficiales y no oficiales - junio.pdf

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 188° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 1 de julio de 2025.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereira
S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-204-81-00105

Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, para exonerar el pago del impuesto previsto por la Ordenanza N°4152 de 1973 que grava la venta de carnes y menudencias para el abasto y la industria en el departamento de Canelones, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Iglesias
N°5

[Signature]
N°31

Ana (Reddy)
N°108

[Signature]
67

[Signature]
N°21

[Signature]
N°10

[Signature]
N°11

[Signature]
N°12

[Signature]
N°6

Expediente N.º 2020-204-81-00105 Nº Act. 63
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 30 de junio de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2020-81-1010-01957 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar el pago del impuesto previsto por la Ordenanza N°4152 de 1973, hasta el 31 de diciembre de 2025.

RESULTANDO: I) que por Resolución N°0496/022 de fecha 16 de agosto de 2022 de esta Junta Departamental, se concedió anuencia para suspender el cobro del impuesto establecido por la Ordenanza N°4152 de 1973, que grava la venta de carnes y menudencias para el abasto y la industria en el departamento de Canelones, hasta el final del actual período de gobierno;

II) que existe un interés general en que no aumenten los costos de venta para que no decaiga el nivel de consumo, en beneficio de una mejor calidad de vida de la ciudadanía;

III) que según lo dispuesto en actuaciones 39 y 40 del mencionado expediente, la administración entiende oportuno extender la suspensión del cobro del referido impuesto hasta el 31 de diciembre de 2025, estableciendo que para proceder en consecuencia se necesita solicitar anuencia a este legislativo departamental;

IV) que mediante Resolución N°25/04307 el ejecutivo departamental resolvió extender la suspensión del cobro del impuesto previsto por la Ordenanza N°4152 de 1973 que grava la venta de carnes y menudencias para el abasto y la industria en el departamento de Canelones, hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, para exonerar el pago del impuesto previsto por la Ordenanza N°4152 de 1973 que grava la venta de carnes y menudencias para el abasto y la industria en el departamento de Canelones, hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso

3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)




EDGARDO DUARTE
Vicepresidente

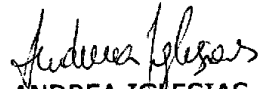

DIEGO NÚÑEZ


ANDRÉS PEDRAZZI

ALEJANDRO REPETTO




Claudia Cabrera
Oficinista 1

Katia Ruiz
Oficinista 3


ANDREA IGLESIAS
Presidenta


NATHALI MUNIZ


JUAN RIPOLL


AGUSTÍN OLIVER


JERÓNIMO COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 189° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 1 de julio de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereira
S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2025-204-81-00152

Intendencia de Canelones remite Resolución N°25/04145 solicitando modificar parte del artículo 85 del D.0009/021.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrea Iglesias
N°5

[Signature]
N°21

[Signature]
N°11

[Signature]
N°31

[Signature]
18

[Signature]
17

Adrián P. de J.
N°108

[Signature]
67

[Signature]
N°26

**Expediente N.º 2025-204-81-00152 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 30 de junio de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2025-81-1030-00242 solicitando anuencia para modificar parte del artículo 85 del D.0009/021.

RESULTANDO: I) que existen contribuyentes titulares de padrones rurales a los cuales se les cobra la tasa de servicio en más de un inmueble rural, comprendidos en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios, siendo que no utilizan el servicio de forma individual por cada uno de ellos;

II) que la Dirección General de Recursos Financieros, en base a las directivas impartidas por Secretaría General, entiende conveniente tomar medidas financieras aplicables a la tasa de servicio de los padrones rurales por el ejercicio 2025, según lo dispuesto en actuación 1 del precitado expediente.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada para modificar parte del artículo 85 del D.0009/021.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1. Modificar parte del artículo 85 del D.0009/021 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 85. Sustituir el artículo N°69 del D. 0819/977 de fecha 28/11/1977 de la Junta de Vecinos de Canelones, el que quedará redactado de la siguiente forma:

'Artículo 69. Fijase la Tasa de Servicios para el año 2022 en los siguientes valores aplicables según las zonas y al Valor Imponible Municipal:

Padrones Urbanos y Suburbanos-Club de Campo "SI"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	740,58
25.704,01	94.480,00	4.251,90

94.480,01	98.436,00	6.514,86
98.436,01	236.204,00	7.177,68
236.204,01	999.999.999,00	11.508,06

Padrones Urbanos y Suburbanos - Zonas "A", "B" o "C"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	617,16
25.704,01	94.480,00	3.543,24
94.480,01	98.436,00	5.429,04
98.436,01	236.204,00	5.981,40
236.204,01	500.000,00	7.192,56
500.000,01	1.000.000,00	9.590,04
1.000.000,01	1.500.000,00	10.069,56
1.500.000,01	2.000.000,00	10.549,02
2.000.000,01	3.000.000,00	11.028,54
3.000.000,01	999.999.999,00	11.508,06

Padrones Urbanos y Suburbanos - Zona "RESTO"

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	552,60
25.704,01	94.480,00	812,40
94.480,01	98.436,00	2.080,44
98.436,01	236.204,00	2.503,20
236.204,01	500.000,00	2.935,32
500.000,01	1.000.000,00	3.075,12
1.000.000,01	1.500.000,00	3.214,80
1.500.000,01	2.000.000,00	3.354,60
2.000.000,01	3.000.000,00	3.494,40
3.000.000,01	999.999.999,00	3.634,20

Padrones Rurales

VIM Inicial	VIM Final	Importe (\$)
0,00	25.704,00	552,60
25.704,01	94.480,00	812,40
94.480,01	98.436,00	2.080,44
98.436,01	236.204,00	2.503,20
236.204,01	500.000,00	2.935,32
500.000,01	1.000.000,00	3.075,12
1.000.000,01	1.500.000,00	3.214,80
1.500.000,01	2.000.000,00	3.354,60

2.000.000,01	3.000.000,00	3.494,40
3.000.000,01	999.999.999.999,00	3.634,20

Definición de categorías: Clubes de Campo, D. N°0093/998 JDC y concordantes; Zona A), Art. 4.7; Zona B), Art.4.8 a) y Zona C), Art. 4.8 b), del D. N° 0055/002 de la Junta Departamental de Canelones; Zona "RESTO", Art.6 del D.N°0045/007 de la J.D.C y Padrones Rurales.

En los años sucesivos, la actualización de los tramos impositivos y de las tasas, se realizará en función de la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Para las categorías Clubes de Campo, Zona A, Zona B y Zona C, el monto de la tasa mensual no podrá superar los \$ 1.000 a valores enero 2021.

Para las categorías Zona "RESTO" y Padrones Rurales el monto de la tasa mensual no podrá superar los \$ 500 a valores enero 2021.

Se podrá exonerar la tasa de servicios por el ejercicio 2025 respecto a aquellos padrones rurales que, siendo titular un mismo contribuyente, abone dicha tasa en más de un padrón rural que se encuentren ubicados en el mismo radio/recorrido del servicio de recolección de residuos domiciliarios. El contribuyente abonará el tributo como mínimo por uno de los padrones rurales de su titularidad comprendidos en el mismo del servicio de recolección de residuos, pudiendo acceder a la exoneración del resto de los radio/recorrido padrones en la medida que no haga uso del servicio. Para acceder a la exoneración deberán presentar declaración jurada con timbre profesional, en la cual indiquen los padrones rurales de su propiedad comprendidos en el mismo radio/recorrido y en cuales efectivamente utiliza el servicio. La administración podrá solicitar documentación notarial sobre la titularidad de dichos padrones u otra documentación que considere necesaria y realizar las inspecciones correspondientes. El plazo de presentación de la declaración jurada para acceder a la exoneración por el ejercicio 2025 será hasta el 20 de diciembre del presente año."

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

Artículo 2. Remitir los presentes obrados ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.


Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

Artículo 3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3°e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


EDGARDO DUARTE
Vicepresidente


DIEGO NÚÑEZ


ANDREA IGLESIAS
Presidenta


NATHALI MUNIZ


JUAN RIPOLL

2016/0005 18/21

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 190° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 1 de julio de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Daniel Pereira
S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-204-81-00020

Intendencia de Canelones remite Resolución N°25/04306 solicitando modificar parte del artículo 83 del D.0009/021.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Iglesias
N°5

[Signature]
N°21

[Signature]
N°11

[Signature]
N°1

[Signature]
N°18

[Signature]
N°12

[Signature]
N°108

[Signature]
N°67

[Signature]
N°6

Expediente N.º 2023-204-81-00020 Nº Act. 38
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 30 de junio de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1030-00540 solicitando anuencia para modificar parte del artículo 83 del D.0009/021.

RESULTANDO: I) que mediante D.0004/024 de fecha 7 de mayo de 2024 esta Junta Departamental autorizó una extensión para acogerse a las facilidades previstas en dicha norma hasta el fin del actual período de gobierno;

II) que la extensión del plazo respecto a la legalidad no constituye una norma de naturaleza presupuestal;

III) que durante el segundo semestre de este año se estará trabajando en las normas presupuestales para el período 2026-2030.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada para modificar parte del artículo 83 del D.0009/021.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1. Modificar parte del artículo 83 del D.0009/021 el que quedará redactado de la siguiente manera:

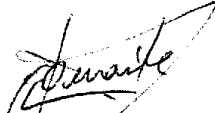
"Artículo 83. Financiación de deudas- A efectos de la aplicación de las normas vigentes relativas a convenios de pago, pago contado y descuentos a buen pagador, de contribuyentes de contribución inmobiliaria, urbana, suburbana y rural y tributos conexos, facultar al ejecutivo departamental con el asesoramiento del Tribunal de Revisión Tributaria creado por la Resolución N°3241 del 30/12/2005, a reglamentar para convenios a suscribirse hasta el 31 de diciembre de 2025, condiciones de financiación de saldos adeudados sin actualización por IPC, en plazos de hasta 60 meses, bonificando hasta la totalidad de multas y recargos, pudiendo incluir cargos financieros hasta los niveles promedios publicados por el Banco Central del Uruguay en la mencionada unidad de cuenta.

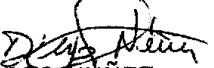
Las referidas condiciones de financiación para cada conjunto de deudores, tendrán en cuenta la capacidad contributiva, las características del padrón (zona, ubicación, tamaño, tipo de propiedad, valor catastral), y la reciprocidad en el cumplimiento futuro de las obligaciones con la Intendencia de Canelones."

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

Artículo 2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.


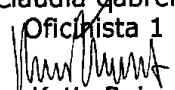
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)



EDGARDO DUARTE
Vicepresidente


DIEGO NÚÑEZ


ANDRÉS PEDRAZZI


ALEJANDRO REPETTO


Claudia Cabrera
Oficinista 1

Katia Ruiz
Oficinista 3


ANDREA IGLESIAS
Presidenta


NATHALI MUNIZ


JUAN RIPOLL


AGUSTÍN OLIVER


JERÓNIMO COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 191° término.

17. SEÑOR ENRIQUE ROBLEDO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles y señoras edilas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

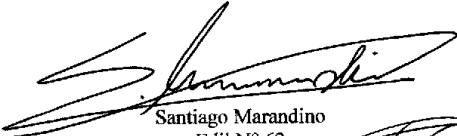
Canelones, 1 de julio de 2025

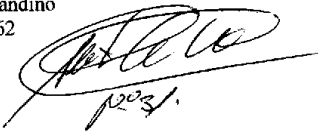
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Daniel Pereira.
Presente.-


En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, lamentamos profundamente el fallecimiento **Enrique Robledo** un amigo e importante dirigente político de todas las horas del Partido Colorado, hasta sus últimos días estuvo trabajando y militando sus convicciones, las cuales defendió y militó durante toda su vida.

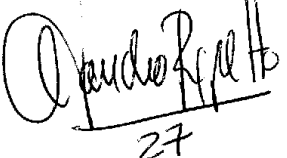
En estos momentos de dolor, extendemos nuestras más sinceras condolencias a familiares, amigos y toda su colectividad política.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas a la familia y Secretaria General del Partido Colorado.


Santiago Marandino
Edil N° 62


27


N° 27


27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. SEÑOR CARLOS COITIÑO CEBEY: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles y señoras edilas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: voté afirmativamente para realizar este homenaje con aplausos al querido compañero Carlos Coitiño, con quien compartimos la etapa de aquellos últimos años de la dictadura, luego de su salida de la cárcel. Siempre íntegro, valiente y con grandes convicciones, siguió militando con quienes conformamos la Izquierda Democrática Independiente, en Las Piedras, y con quienes colaboramos cuando asumió su rol en la Intendencia de Montevideo. Allí realizó un gran trabajo relacionado con el Hotel Casino Carrasco, del que nos habían dejado los vestigios. También participó en distintos emprendimientos de desarrollo económico y sociales dentro de la Intendencia de Montevideo.

 Mi cariño de siempre para Carlos, su hijo —con quien mantenemos un vínculo hasta hoy—; para su familia, y por supuesto para todos los queridos compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo.

 El día de su fallecimiento charlamos con Luis Puig al respecto: nos hará una gran falta.

 ¡Ojalá que la semilla que dejaron Coitiño y tantos compañeros del PVP prenda en las nuevas generaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de aplausos en homenaje a Carlos Coitiño Cebey.

(Así se hace.)

19. PEDRO MARTÍN MELOGNO LABORDE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles y señoras edilas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1º de julio de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: DANIEL PEREIRA.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Dr. PEDRO MARTÍN MELOGNO LABORDE. .-

Hoy nos tocó despedir a Pedro. Cuando era niño perdió a su mamá, luego de esto siempre dijo que quería ser médico para poder curar y salvar a los demás. Al terminar sus estudios secundarios con mucho esfuerzo, en aquellas épocas logro viajar a Montevideo para poder recibirse primero como Médico y después especializarse en Cardiología, siempre con la idea fija en dedicar su vida a la salud de los demás. Recién recibido comenzó a trabajar honorariamente haciendo suplencias en el hospital de San Ramón. Con la ayuda de su familia puso su primer consultorio y en una pequeña Citroen Mehari se trasladaba a domicilios, casa por casa en San Ramón y sus zonas rurales. Años más tarde atendió para varias mutualistas, fue referente y socio de filiales en San Ramón y también atendía como medico para la Policía. Como cardiólogo atendió no solo en San Ramón, sino en varias localidades del Departamento. Fue socio fundador del primera sociedad de emergencia móvil de San Ramón y el Santoral de Canelones (ARM). Pedro constantemente viajaba al exterior a congresos y seminarios para actualizarse sobre nuevas técnicas y procedimientos para tratar diferentes patologías y tener lo último en aparatos de cardiología.

Pero más allá de lo profesional, Pedro fue de esas personas que ponen de sí lo que corresponde, pero también lo que no se estudia en ninguna facultad y tiene que ver más con lo humano, sensibilidad, mucha empatía. Pedro vivió siempre pendiente de su familia, siempre buscando organizar algo para compartir lo más preciado que su vocación siempre le quitó (tiempo).

Se lo va a extrañar demasiado.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria en la sesión del día de la fecha y que éstas palabras sean enviadas a su familia (en representación Gonzlao Melogno).-

Sin más, saludan atte.-

A collection of handwritten signatures and names of council members, including 'Daniel Pereira', 'Nathalia', 'Pedro', and others, with some numbers written below them.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio en homenaje a Pedro Martín Melogno Laborde.

(Así se hace.)

20. SEÑOR CHRISTIAN GARCÍA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles y señoras edilas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 1 de julio de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del Sr. Christian García, vecino de Santa Lucia que sufrió hace doce años un accidente que lo dejó en silla de ruedas.

Ante esta situación en lugar de rendirse, se enfrentó a nuevos desafíos, dedicándose entre otras cosas al paracanoaje, y al quad rugby deporte por el cual se le premio como el mejor jugador en el Sud Americano en San Pablo Brasil y por lo que fue homenajeado en esta Junta Departamental.

El pasado 7 de Junio se fue de este mundo dejando un legado de buen hombre, comprometido con la sociedad, con ayudar al prójimo, a las mascotas que tanto quería y que tenía junto a él.

Hoy su presencia se recuerda en cada rincón de su ciudad, trabajando en su quesería o remando en su añorado Rio Santa Lucia.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su compañera y al resto de su familia.

A collection of handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style. Some names are partially legible, such as 'Pablo', 'Juan', and 'Wanda'. There are also some numbers written below the signatures, including '388', '71', '27', and '1220'. The signatures are arranged in a somewhat circular or scattered pattern.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: no somos santalucenses, pero conocimos a Christian García en un evento de esta Junta Departamental, en Atlántida. Estuvimos conversando y quedamos admirados con todo lo que hacía, tal como lo menciona la exposición presentada.

Pese a haber estado doce años cuadripléjico, logró reponerse, siguió luchando y tuvo su propia quesería. Incluso, en algún momento, fue estafado: salió en las noticias policiales que se llevaron un pedido, pero no se lo habían pagado.

Su anecdotario sobre los aeropuertos que había recorrido era increíble. Contaba lo difícil que era viajar en avión: llevar la silla de ruedas, bajar solo, cómo manejarse... Todo eso más allá de toda la práctica que tenía para manejarse, ya que nos representó en Brasil, en Costa Rica, en París, en Estambul, además de hacerlo en su río Santa Lucía. Llevó la camiseta celeste a muchos lugares, en deportes que muchos no conocemos, como el paracano taje y el quad rugby —cuando lo escuché no sabía de qué se trataba—: rugby en silla de ruedas. Fue premiado y destacado en esta Junta Departamental. Recuerdo cuando estuvo aquí: había sido el mejor jugador del campeonato sudamericano en esa disciplina.

Como dice la nota presentada, le enviamos un saludo a su familia, a sus allegados.

Santa Lucía lo seguirá recordando en sus calles, en su río, en su comunidad toda.

SEÑORA MELGAR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Señor presidente: sinceramente, me dejó sin palabras. No estaba en Santa Lucía cuando falleció y fue muy triste recibir esa noticia. Pensar que estuvo en esta Junta, sentado junto al secretario general Miguel Sanguinetti...

Christian fue un joven que luchó para que el paracano taje se desarrollara, y así fue como obtuvo los premios que ganó.

También se lo va a extrañar por la calle Andrés Lamas, donde está su quesería, en la que tuvo un episodio desafortunado, como recién se mencionó.

Lo aplaudimos fuerte porque lo llevamos en el corazón.

SEÑOR POSSE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: sin duda, se va a extrañar a Christian en nuestra ciudad de Santa Lucía. Fue un gran compañero, un verdadero activista social, siempre al servicio de la comunidad. Más allá de las dificultades que enfrentaba, siempre estaba dispuesto y a la orden para hacer todo lo que fuera para ayudar a alguien; colaboraba con todo lo que podía.

Sin dudas, Santa Lucía lo va a extrañar, porque fue un deportista más que destacado a nivel nacional y también en algunas actividades a nivel mundial. Personas como él van a quedar muy impregnadas en el recuerdo de la ciudad. Mi mayor respeto a la familia y a todos sus allegados.

Me parece que si bien le hicimos un homenaje en esta Junta, también es bueno recordarlo de esta manera para siempre. Adonde esté, seguro que está agradecido.

21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARIO MARITO JAURENA - EL MOÑONGO” AL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL PADRÓN 184 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MARIO MARITO JAURENA - EL MOÑONGO” AL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL PADRÓN 184 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00042) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: quiero comentar que en la Comisión Permanente N° 3 se dio una muy buena conversación con respecto a esta anuencia. Había un acuerdo tácito en cuanto a que los polideportivos en Canelones no llevaran nombres de personas, pero considerando que esta obra se financió casi en su totalidad con los fondos del Municipio de Migues y que una audiencia pública motivó el reconocimiento a este vecino, entendimos que teníamos que dar la anuencia. Solamente queríamos dejar constancia de esta excepción.

22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA CARLOS GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZA CARLOS GONZÁLEZ” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2025-204-81-00119) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA LIMA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Señor presidente: no pertenezco a la Comisión Permanente N° 3, la que aconseja votar esta solicitud de anuencia, pero sí conocí al compañero Carlitos González. Fue edil departamental de nuestra fuerza política y un gran compañero.

Recuerdo las sesiones en el Parque Artigas —antes se sesionaba allí— cuando él era coordinador de la bancada del MPP. Era un gran compañero. Tenía un gran conocimiento del Reglamento de la Junta. Era asombroso para nosotros el entusiasmo que tenía por la militancia, por el compromiso, por enaltecer el trabajo de edil, como decía la compañera Orquídea Minetti, de quien Carlitos fue secretario cuando ella fue presidenta.

Cuando él coordinó nuestra bancada, no nos faltaba información ni una palabra de apoyo si estábamos enfermos o mal. Era muy humano, muy humano. Muchas veces me llamaba si yo tenía algún problema de presión o de asma, para ir a buscarme si era necesario. Incluso cuando me asaltaron, él fue a buscarme para traerme hasta la Junta. Siempre estaba atento.

Trabajó muchísimo desde la Comisión Permanente N° 2. Trabajó muchísimo por la seguridad vial; recorría todo el departamento, siempre estaba fomentando la prevención en el tránsito, realizando actividades.

Antes de ser edila, vi que él trabajaba con las escuelitas de la UNASEV —Unidad Nacional de Seguridad Vial—. Siempre estaba trabajando con los niños e informando de una cosa y de otra. Y no solamente con respecto al tránsito; también se preocupó por algo tan fundamental como lo fue la legalización de la marihuana. Si bien se hablaba de la legalización, él se preocupaba por el tema de las drogas. Estudiaba e informaba acerca de lo que estas causan. Todo lo referido a lo humano, el compañero lo tenía incorporado y lo profundizaba.

Estudiaba todo. Era increíble cómo analizaba todos los documentos de la Junta. Y cuando uno cometía un error, él lo corregía con esa simpatía, con esa gracia que siempre tenía, como haciendo un chiste. También era así cuando estaba informando algo y cuando les hablaba a los funcionarios. El compañero era realmente especial.

Hoy podemos decir que él estará presente, aunque realmente no esté con nosotros. En esas largas horas de militancia tuvo una muy desgraciada muerte, trágica, en una noche en que trasladaba compañeros. Realmente, eso nos mató a todos. Cuando llegó el mensaje de que Carlitos había fallecido tan trágicamente, tan injustamente, cuando había trabajado tanto por la seguridad vial, por la seguridad en el tránsito, no podíamos creerlo.

En ese lugar de La Floresta —localidad que tanto quería, donde tanto militaba y era reconocido por los vecinos—, él estará presente más que nunca, presente en el corazón de los compañeros de nuestra fuerza política, y estoy segura de que también lo estará en el de los que no son de nuestro partido.

Es muy gratificante poder votar esta anuencia. Desde acá, quiero decirle a Carlitos —donde esté— que aquí lo tendremos siempre presente.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: parece que hoy se da una conjunción de situaciones como para hacer un cierre en lo personal y también en lo legislativo/laboral.

A Carlitos González, por supuesto, lo conocí allá, en nuestra costa. Me sumo a lo dicho por la compañera que me antecedió en el uso de la palabra: sí, él era ese luchador.

El transporte colectivo era lo que tenía para trasladarse en esos momentos. Era muy común llegar tardísimo a la terminal, y él se tomaba el último coche de COPSA que salía de Montevideo para llegar a la costa.

Tuve la oportunidad de conocer a Carlitos —más allá de verlo después y de charlar con él— en una primera entrevista. Teníamos un proyecto en Atlántida, la radio comunitaria La Quimera, y éramos socios también de AMARC —Asociación Mundial de Radios Comunitarias—. Yo tenía toda la mañana en la radio. Entonces, el compañero que dirigía me dijo: “Mirá, hoy vas a tener a un edil del Frente Amplio, a Carlitos González”. ¡Otro Carlitos González! ¿Cuántos Carlitos González hay? Pues ahí lo conocí a él, que estuvo no en quinta, sino en sexta en la entrevista. Le dije: “¡Pero qué energía, muchacho!”. No había conocido a un edil así. Y ahí comenzó a hablar. Después, pasó a ser una especie de columnista en la mañana; *De la Quimera*, así se llamaba el programa.

Más allá del acercamiento que tuvimos por la militancia, con él compartí toda esa cuestión de la actividad social. Él fue muy querido. Y esta solicitud de anuencia nos llega justo el día de hoy, prácticamente en vísperas del final de esta legislatura, y podemos hablar de lo mucho que bregamos para nominar *Carlitos González* a esa plaza. Esto es como ir poniéndole broches importantes a toda esta tarea.

Su presencia y, sin duda, lo que predicó van a seguir en la mente y en los corazones de todos, sobre todo de los gurises. Ellos lo conocían bien, porque, además, se bajaba del ómnibus frente al liceo de La Floresta.

Quería acotar esto como un pequeño aporte, nada más, y tal vez para desahogarme...

Muchas gracias.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: nosotros no podemos permanecer callados ante el recuerdo y el homenaje a quien fue un luchador en la vida. No solo fue un luchador, sino que fue un triunfador. Lo digo, en primer lugar, por su lucha contra las adicciones, en la que logró una resonante y aplastante victoria. En segundo lugar, por lo que fue su trabajo en esta Junta Departamental, donde dejó marcado su pasaje en ordenanzas como la de cuatriciclos, por poner un ejemplo y recordando que esta fue la primera junta que legisló sobre ese tema y que lo hizo con un proyecto de Carlitos.

Carlitos era, como decían recién, dueño de una energía inagotable. Tenía una visión muy particular y un humor permanente, ácido, pero siempre siempre tenía una sonrisa a flor de labios. Además, usaba unos pantalones muy particulares, que eran objeto de bromas cada vez que nos encontrábamos con él.

Carlitos era un luchador, como dijimos. Cuando chocó, iba manejando una camioneta con compañeros que salían de diferentes actividades y que se dirigían a otras actividades. Nunca voy a olvidar eso porque yo estaba internado. Salí de la sala de operaciones y me llevaron a sala, en el CASMU, y cuando me desperté de la anestesia y miré la televisión, apareció la cara de Carlitos y la noticia. Realmente, fue de esas cosas que lo golpean a uno y que las recuerda el resto de su vida.

Más allá de que a veces discutimos sobre incluir nombres de políticos en el nomenclátor, en este caso no solo está justificado, sino que sería una omisión muy grande por parte del gobierno de Canelones no recoger el nombre de quien tuvo una vida ejemplar, de trabajo, de lucha y de triunfo.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: nosotros, que lo conocimos desde otras tiendas, podemos decir que fueron mínimas las veces que nos pudimos poner de acuerdo con Carlitos. Repito, mínimas.

Recuerdo que lo conocimos cuando nos tocó desempeñarnos en el Municipio de La Floresta como concejales, en una simulación de accidente y cuestiones de tránsito. Después, nos encontramos en las elecciones en la escuela de La Floresta. Siempre tuvimos un trato bastante especial: áspero, pero con respeto. Eso es lo que le tenemos que reconocer al adversario político. Creo que es una muestra más de que tenemos que saber hasta dónde llevar el límite de pensar diferente, sabiendo que el objetivo es ayudar a los vecinos, y no pasar ese límite. Con Carlitos discutimos varias veces en buenos términos, incluso en esta Junta Departamental, por temas de seguridad vial de la zona.

Como dije, no nos pusimos de acuerdo casi nunca, pero siempre hubo esa cuota de respeto, de no pasar el límite que lleva a la agresión, de no faltar el respeto. Porque cuando uno pasa de ahí, no puede volver atrás.

Más allá de que prácticamente éramos vecinos en aquella zona, la pérdida física de Carlitos González me cayó mal porque era un compañero de la Junta y habíamos estado hablando hacía unos días. Teníamos dos camionetas iguales. O sea, son esas cosas que a uno le quedan. Recordamos, no voy a decir con cariño, pero sí con respeto al adversario político. Reconocemos su trabajo, su labor. Nunca nos pusimos muy de acuerdo, pero, reitero, lo reconocemos como una persona que siempre luchó por la zona y que se preocupó, y hoy tiene un reconocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50 % POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00125) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 5º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 5º, 7º y 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 Y TRASPOSICIÓN DE RUBROS DEL REFERIDO EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-200-81-00436) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00125) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00090) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º, DEL 9º AL 14º, DEL 17º AL 20º Y EN 49º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 6º, del 9º al 14º, del 17º al 20º y en 49º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00096) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 284 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00136) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS

CONDICIONES DEL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN 48123 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00141) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 313 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00143) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 5589 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00137) (Rep. 0014)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3743 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00139) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “PLAZOLETA

ZORBA” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2025-204-81-00138) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, LA FUNDACIÓN ALIANZA URUGUAYA POR EL AGUA Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SU CLÁUSULA N° 6 DEL REFERIDO CONVENIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00147) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, A LAS OBRAS PREVISTAS EN LOS PROYECTOS ORIGINALES DE MEVIR, EN LOS PADRONES 3045 A 3168 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00130) (Rep. 0014)7 de 212

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RECATEGORIZAR EL PADRÓN RURAL 63347 A SUBURBANO, PREFERENTEMENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS, DEL PARAJE ECHEVARRÍA DE LA 3ERA. SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS PARA ESA SUBCATEGORÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.0070/013 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00121) (Rep. 0014)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIÓN POR INFRACCIÓN NORMATIVA, FOS 44 % MÁXIMO REGLAMENTARIO 40 %, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL EN EL PADRÓN 45235 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, POR UN PLAZO DE 180 DÍAS RENOVABLE Y CONDICIONADA AL COBRO POR VALORIZACIÓN POR MAYOR EDIFICABILIDAD EN EL PREDIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00115) (Rep. 0014)

49. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “NOCHE GAUCHA DE DOMA Y FOLKLORE” REALIZADO EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00022) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 15° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 15° y 16° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 27 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL PLAZO DEL COMODATO SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA ALTA GAMA S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00120) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO SUSCRITO ENTRE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA, DE PARTE DEL PADRÓN 1535 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE GUAZUVIRÁ, EN LO QUE EXCEDE EL TÉRMINO DEL MANDATO DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00066) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **21 en 30. AFIRMATIVA**

27. DEJAR SIN EFECTO LA R. 0754/022 DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF UN ÁREA DE 4.2 HECTÁREAS EN LA FRACCIÓN 4 DEL PARQUE ROOSEVELT, PADRÓN 24000, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEJAR SIN EFECTO LA R. 0754/022 DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 2022 Y CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF UN ÁREA DE 4,2 HECTÁREAS EN LA FRACCIÓN 4 DEL PARQUE ROOSEVELT, PADRÓN 24000, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00114) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: esto, básicamente, implica cambiar una anuencia que ya habíamos concedido en esta Junta Departamental. Hubo un trabajo muy comprometido de la Comisión Permanente N° 3, que propuso reubicar el área dentro de los padrones del Parque Roosevelt. Se entendió que ese es el lugar más apropiado porque está destinado a actividades deportivas. Por ende, vamos a acompañar esta anuencia porque significa simplemente un cambio de localización respecto a lo que ya habíamos aprobado oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. APROBAR EL INFORME REFERENTE A LA ASPIRACIÓN PARA MODIFICAR ALGUNOS ARTÍCULOS DEL D. 2866/089, CAMPAMENTOS DE TURISMO O CAMPING

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR EL INFORME REFERENTE A LA ASPIRACIÓN PARA MODIFICAR ALGUNOS ARTÍCULOS DEL D. 2866/089, CAMPAMENTOS DE TURISMO O CAMPING. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-200-81-00301) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: por una cuestión de técnica legislativa, mociono que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N° 4.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos

(Es la hora 19:59)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:02)

Continúa en discusión el asunto que figura en 22º término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 23° AL 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 23° al 39° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A COBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO A BENEFICIARIOS DE COMPLEJOS HABITACIONALES DEL BPS, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00251) (Rep. 0014)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A RESOLUCIÓN N° 2167/2023 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, REFERIDA A SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER ENDEUDAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00639) (Rep. 0014)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD “EDIL POR UN DÍA” CON EL FIN DE SER

DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00209) (Rep. 0014)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y AL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE VECINOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN EN ZONA DE PARADA DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA N° 36, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00395) (Rep. 0014)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A ESTADO DE CALLES Y VEREDAS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00228) (Rep. 0014)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00258) (Rep. 0014)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD LIMITADA, LA NECESIDAD DE CONTAR CON BUENA SEÑALIZACIÓN Y DELIMITAR CORRECTAMENTE LOS CRUCES PEATONALES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00245) (Rep. 0014)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA

INQUIETUD DE MODIFICAR LA FRANJA DE INGRESOS REFERENTE AL BOLETO REBAJADO PARA LAS PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00255) (Rep. 0014)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE CONTAR CON TRANSPORTE PARA PERSONAS MAYORES PARA QUE PUEDAN ASISTIR A EVENTOS CULTURALES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00237) (Rep. 0014)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00263) (Rep. 0014)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LOS TEMAS DE RECREACIÓN Y TRASLADOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00225) (Rep. 0014)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LOS TEMAS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA PARA ABUELOS Y TRASLADOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00229) (Rep. 0014)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A

MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y MEJORAS EN LA SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00250) (Rep. 0014)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A VEREDAS TRANSITABLES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00243) (Rep. 0014)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES AL TEMA DE BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DESARROLLO HUMANO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00227) (Rep. 0014)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES AL TRANSPORTE Y LA CIRCULACIÓN DE LOS ÓMNIBUS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00244) (Rep. 0014)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE OBRAS Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00200) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**.30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 40° AL 48° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 40° al 48° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR, POR CAMBIO DE DESIGNACIÓN, Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00081) (Rep. 0014)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE PIEDRA DEL TORO, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OTORGAR LA ANUENCIA SOLICITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00018) (Rep. 0014)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR “NOBELES DE LA PAZ”, “ANWAR EL-SADA”, “MENÁJEM BEGUÍN” Y “JIMMY CARTER”, EN RECONOCIMIENTO A LAS TRES FIGURAS DESTACADAS CON EL PREMIO NOBEL

DE LA PAZ, LAS VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ DE TALLADAS EN LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00026) (Rep. 0014)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR, POR CAMBIO DE DESIGNACIÓN, VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00197) (Rep. 0014)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “SAN JOSÉ DE CARRASCO BABY FÚTBOL” PADRÓN 9901 (FRACCIÓN A) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JOSÉ DE CARRASCO, PARA REFORMULAR LA PROPUESTA ATENDIENDO LA ZONA DE VULNERABILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00029) (Rep. 0014)

45. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN TROMPO AZUL, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OTORGAR LA ANUENCIA SOLICITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00220) (Rep. 0014)

46. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y EN RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, POR DENSIDAD DE OCUPACIÓN HABITACIONAL DE 4 VIVIENDAS EN EL PADRÓN 27715 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00154) (Rep. 0014)

47. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE MEMORIAL DE MÁRMOL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE EN HOMENAJE A LOS VECINOS SAUCEÑOS DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00108) (Rep. 0014)

48. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DENOMINAR “RAÚL SENDIC ANTONACCIO” AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 37592 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00211) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 28 en 29. AFIRMATIVA

**.31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 50° AL 59° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 50° al 59° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

50. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A TURISMO SOCIAL Y ACCESIBLE, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00260) (Rep. 0014)

51. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A VIAJES DE TURISMO SOCIAL CON APOYO DE RECREADORES DEL MENCIONADO EJECUTIVO, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00189) (Rep. 0014)

52. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL ASESORAMIENTO PARA CONCURRIR A COLONIAS DE VACACIONES DEL BPS; TURISMO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES – LUGARES DE ESPARCIMIENTO, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LAS DIRECCIONES

GENERALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00199) (Rep. 0014)

53. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL PROYECTO DE HUERTA COMUNITARIA DE MEVIR DEL MUNICIPIO DE MIGUES PARA SER DERIVADOS AL MENCIONADO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00186) (Rep. 0014)

54. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA MESA DEL CUERPO ESTAS ACTUACIONES CON EL FIN DE QUE SE CONSIDERE REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS A LOS DOS JÓVENES DEPORTISTAS CANARIOS, THIAGO VELÁZQUEZ Y TATIANA SALMINI, ORIUNDOS DE TOLEDO Y PROGRESO RESPECTIVAMENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00032) (Rep. 0014)

55. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES AL HUMO DE TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00759) (Rep. 0014)

56. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A LA SALUD MENTAL, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00880) (Rep. 0014)

57. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA RUTA TERRITORIAL NACIONAL DE MEMORIA, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS

HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00387) (Rep. 0014)

58. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A CARTELES IDENTIFICATORIOS CON DATOS MUNICIPALES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A SECRETARÍA GENERAL Y A SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00652) (Rep. 0014)

59. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A CREACIÓN DE CABILDOS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA MISMA, SEA REMITIDO AL MUNICIPIO DE TOLEDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00262) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 61° AL 64° Y DEL 71° AL 97° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran del 61° al 64° y del 71° al 97° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

61. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LEY DE RESIDUOS REMITIÓ NOTA REFERENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00470) (Rep. 0014)

62. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REPRESENTANTES DE LA CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES REMITIERON NOTA CON LA FINALIDAD DE COLABORAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO CON ESTE LEGISLATIVO EN EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY N° 20.246 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, LA CUAL REGULA EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PIROTECNIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00820) (Rep. 0014)

63. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITIÓ NOTA SOLICITANDO A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA FISCALIZACIÓN A LOS

COMERCIOS Y PUESTOS DE VENTA DE PIROTECNIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01009) (Rep. 0014)

64. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ AL TEMA RECLAMO DE FUNCIONARIOS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00372) (Rep. 0014)

71. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITIÓ RESOLUCIÓN N° 1964/2021 DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2021, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N°100/2020, PARA LA INSTALACIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO Y DE ESPARCIMIENTO EN ZONA URBANA DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00896) (Rep. 0014)

72. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DE ACAPULCO JAUREGUIBERRY REMITIERON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00852) (Rep. 0014)

73. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS ÓMNIBUS ELÉCTRICOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, REALIZADA EL PASADO 9 DE MAYO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00315) (Rep. 0014)

74. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PARTICIPANTES DEL EVENTO “EDIL POR UN DÍA” DEL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES, REALIZADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SOLICITARON LA INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA CAPITAL

DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00859) (Rep. 0014)

75. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO DE CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00221) (Rep. 0014)

76. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REMITIÓ “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BOLETO URBANO” Y “PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS” RECIBIDOS DEL SEÑOR MIGUEL SILVA ANTÚNEZ VECINO DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00502) (Rep. 0014)

77. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ AL TEMA INSTALACIÓN DE CARTELES PARA CUIDAR A LOS CICLISTAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00463) (Rep. 0014)

78. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO, PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTÓ NOTA REFERENTE A SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS FRENTE A LA NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN EL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00383) (Rep. 0014)

79. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ AL TEMA ESCUELA RURAL N° 35, DE BARRA DE LA PEDRERA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00684) (Rep. 0014)

80. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI REMITIÓ NOTA SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTA ASESORA, REFERENTE A SITUACIÓN VIAL QUE PADECEN LOS VEHÍCULOS DE LA CIUDAD DE PANDO QUE TRANSITAN POR CALLE CORRECH. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00415) (Rep. 0014)

81. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ AL TEMA SINIESTROS DE TRÁNSITO EN AUTOS Y MOTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00131) (Rep. 0014)

82. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO DONDE SE ENCUENTRA EL COMPLEJO DEPORTIVO JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00362) (Rep. 0014)

83. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO VILLA ALTAMIRA KM 23.500 DE LA RUTA N°8. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00335) (Rep. 0014)

84. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL LUIS PERA REMITIÓ NOTA CON INQUIETUD, SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA EN ESPACIO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LOS OLIVOS Y LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00893) (Rep. 0014)

85. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE

REFIRIÓ AL TEMA REPARACIÓN DE OBRAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00374) (Rep. 0014)

86. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, PERTENECIENTE ALA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, REMITIÓ NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LAS CALLES MALDONADO, ROCHA Y SORIANO DEL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00336) (Rep. 0014)

87. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITIÓ NOTA REFERENTE A INQUIETUD DE VECINOS DE LA ZONA DEL CAMINO DAMIANO, PASO DELA CADENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00165) (Rep. 0014)

88. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ NOTA CON PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BOLETO DE TRANSPORTE INTERURBANO DE DOS HORAS DE DURACIÓN Y USO DE TARJETA STM MEDIANTE UN BOLETO DIFERENCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00283) (Rep. 0014)

89. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ NOTA CON PROPUESTAS ENFOCADAS EN MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00279) (Rep. 0014)

90. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA REMITIÓ PROPUESTA RELACIONADA CON EL TRANSPORTE DEPARTAMENTAL, ENFOCADA EN LOS RECORRIDOS DE LAS LÍNEAS DE LA EMPRESA “CODELESTE”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00322) (Rep. 0014)

91. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALESSANDRA ROQUERO SE REFIRIÓ AL TEMA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00224) (Rep. 0014)

92. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, SE REFIRIÓ AL TEMA INSTALACIÓN DE MESAS Y BANCOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00235) (Rep. 0014)

93. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELENA BIGLIANTE, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2, SE REFIRIÓ AL TEMA SEDE PROPIA AJUPESA EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00188) (Rep. 0014)

94. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MERCEDES MARÍA SÁNCHEZ PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE SU SITUACIÓN PARTICULAR RESPECTO A MULTAS DE TRÁNSITO GENERADAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00375) (Rep. 0014)

95. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ AL TEMA NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNAL EN EL COMPLEJO HABITACIONAL DE LA LOCALIDAD DE MIGUES, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA”, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00196) (Rep. 0014)

96. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ AL TEMA NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PASIVOS EN LA LOCALIDAD DE MONTES, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00194) (Rep. 0014)

97. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ AL TEMA PETICIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO PARA LA MICRORREGIÓN, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00197) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

**33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 98º, 99º, 100º, 102º Y 105º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 98º, 99º, 100º, 102º y 105º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

98. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PRESENTARON NOTA EXPONIENDO SITUACIÓN QUE LES HICIERON LLEGAR VECINOS DE LA RUTA 82, SOBRE EL ESTADO DE LA RUTA Y RESPONSABILIDAD TERRITORIAL DE LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00301) (Rep. 0014)

99. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y JUAN LÓPEZ, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS O CRUCES PEATONALES EN LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00222) (Rep. 0014)

100. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITARON QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS A LOS EFECTOS DE

REPARAR LA RUTA N° 63. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00081) (Rep. 0014)

102. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN GESTIONES ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE AL ACONDICIONAMIENTO DE LA BAJADA PRINCIPAL A LA PLAYA DEL BALNEARIO COSTA AZUL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00664) (Rep. 0014)

105. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO LAS RANAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO PROBLEMAS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD, PRECISAMENTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO SOCA Y 8 DE ABRIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00851) (Rep. 0014).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

34 . VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 101°, 103°, 104°, 106°, 107°, 108°, 110°, 111°, 112°, 113°, 114°, 115°, 116°, 118°, 119°, 121°, 123°, 124°, 125°, 126°, 128°, 129°, 130°, 131°, 132°, 134°, 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, 141°, 143°, 144°, 145°, 147°, 150°, 151°, 152°, 154°, 155°, 156°, 157°, 158°, 159°, 161°, 162°, 163°, 164°, 165°, 166°, 167°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178° y 179° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 101°, 103°, 104°, 106°, 107°, 108°, 110°, 111°, 112°, 113°, 114°, 115°, 116°, 118°, 119°, 121°, 123°, 124°, 125°, 126°, 128°, 129°, 130°, 131°, 132°, 134°, 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, 141°, 143°, 144°, 145°, 147°, 150°, 151°, 152°, 154°, 155°, 156°, 157°, 158°, 159°, 161°, 162°, 163°, 164°, 165°, 166°, 167°, 168°, 169°, 170°, 171°, 172°, 173°, 174°, 175°, 176°, 177°, 178° y 179° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

101. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: USUARIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ZEBALLOS HERMANOS, DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO MALESTAR POR LAS CONDICIONES DE LOS COCHES: HIGIENE, DESACTUALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FRECUENCIA DE LOS RECORRIDOS Y RECORRIDOS SUPERPUESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00862) (Rep. 0014)

103. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO

PRESENTARON NOTA CON INQUIETUD REFERENTE A SITUACIÓN GENERADA POR LAS ACADEMIAS DE CHOFERES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00299) (Rep. 0014)

104. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA ESCUELA N°175 DE VILLA MANUELA, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE UNA SENDA PEATONAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RUTA 8 KM 23.200 Y DICHA ESCUELA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00137) (Rep. 0014)

106. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO SAN ISIDRO REMITIERON NOTA REFERENTE A SITUACIÓN DE CAMINERÍA EN LA CALLE SANTINO DE LA CIUDAD DE 18 DE MAYO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00540) (Rep. 0014)

107. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL BARRIO VILLA MONTERO PRESENTARON NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAS EN LAS VÍAS DE ACCESO E INUNDACIONES EN LA ZONA; ASIMISMO, SOLICITARON SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE CUERPO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00567) (Rep. 0014)

108. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS RESIDENTES DE LA CIUDAD 18 DE MAYO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE LA CALLE BARRANQUILLA DE LA REFERIDA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00785) (Rep. 0014)

110. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DE TRABAJO DE VECINOS DE RESCATE DEL LAGO LAGOMAR REMITIERON NOTA REFERENTE AL COMODATO DEL CLUB LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00976) (Rep. 0014)

111. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITIÓ RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASESORA REFERENTE AL TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 5 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00042) (Rep. 0014)

112. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 REMITIÓ RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASESORA, REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00041) (Rep. 0014)

113. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00582) (Rep. 0014)

114. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO “RESCATEMOS AL LAGO LAGOMAR” REMITIÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00978) (Rep. 0014)

115. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LIGA DE FOMENTO DE PARQUE BALNEARIO JAUREGUIBERRY SOLICITÓ REVISIÓN DEL COMODATO SOBRE UNA FRACCIÓN DE PARQUE PÚBLICO OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00561) (Rep. 0014)

116. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UN

CANELONES LIBRE DE SOJA-T Y EN DEFENSA DEL AGUA SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00210) (Rep. 0014)

118. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR AGUSTÍN REBASTI REMITIÓ NOTA TRASLADANDO PLANTEO DE VECINOS DE RUTA 75, KM. 33.500, SOLICITANDO EL DERRIBE DE UNA CONSTRUCCIÓN UBICADA EN EL PADRÓN 5038 DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00227) (Rep. 0014)

119. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ANDRÉS SOSA PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA PARA TRATAR EL TEMA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN PREDIO MUNICIPAL 49973 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00516) (Rep. 0014)

121. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ AL TEMA SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED DE SANEAMIENTO DEL BARRIO VILLA LA RUTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00869) (Rep. 0014)

123. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00366) (Rep. 0014)

124. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ AL TEMA CIERRE DE SERVIDUMBRE DE PASO GENERA INCONVENIENTES A VECINOS DE LA ARMONÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00098) (Rep. 0014)

125. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PABLO CALLEROS SE REFIRIÓ AL TEMA PLAN NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON BASES AGROECOLÓGICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00766) (Rep. 0014)

126. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PEDRO MESONE SE REFIRIÓ AL TEMA: PREOCUPACIÓN POR UNA PRÓXIMA INUNDACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00491) (Rep. 0014)

128. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ING. GUSTAVO LEMA Y LIC. ELISABET CULÑEV, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE LA LIGA DE FOMENTO LA FLORESTA, REMITIERON MAIL SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PARA PLANTEAR VARIAS SITUACIONES CRÍTICAS EN EL TERRITORIO DELA FLORESTA Y PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00598) (Rep. 0014)

129. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOAQUÍN NÚÑEZ MARQUISIO REMITIÓ NOTA PRESENTANDO PROYECTO “PUNTOS DE CARGA DE AGUA”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00111) (Rep. 0014)

130. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JOSÉ LUIS BLANCO REMITIÓ NOTA REFERENTE A IRREGULARIDAD EN EL PADRÓN 1611 DE LA LOCALIDAD DE TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00385) (Rep. 0014)

131. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JUAN ERIBERTO FERRERO GARCÍA, PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRÓN 6037 SITO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, SOLICITÓ SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00603) (Rep. 0014)

132. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEONARDO RIVERO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO REMITIÓ MAIL SOLICITANDO SER RECIBIDO PARA TRATAR EL TEMA DEL VERTEDERO DE TODO TIPO DE DESECHOS, UBICADO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00486) (Rep. 0014)

134. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR WELLINGTON DAMIANO, DIRECTOR DE LA DISTRIBUIDORA LEPAMAR SRL, EMPRESA UBICADA EN LA CALLE BALTASAR BRUM878 DE LA CIUDAD DE CANELONES, REMITIÓ NOTA REFERENTE A SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00400) (Rep. 0014)

136. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA BLANCA ORIENTAL LÓPEZ RÉ REMITIÓ NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE JUAN SALVADOR LÓPEZ Y SOLICITÓ SER RECIBIDA POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00500) (Rep. 0014)

137. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ AL TEMA VISITA DEL EXMINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL A LAS CIUDADES DE LAS PIEDRAS Y CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00072) (Rep. 0014)

138. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA NATHALIA MOIZO DUBINI PRESENTÓ NOTA REFERENTE AL FRACCIONAMIENTO DEL PADRÓN RURAL 49670 DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00711) (Rep. 0014)

139. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA YANINA D’ALESSANDRO, COPROPIETARIA DEL PADRÓN 34643 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE MIRAMAR, CIUDAD DE LA COSTA, REMITIÓ NOTA SOLICITANDO REUNIÓN PARA EXPRESAR SITUACIÓN QUE LE AQUEJA DEBIDO A QUE SU PROPIEDAD LINDA CON UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00717) (Rep. 0014)

140. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRÍZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTARON NOTA REFERIDA AL TEMA TASA DE SERVICIOS RURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00240) (Rep. 0014)

141. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES LUIS PERA Y HUGO DELGADO PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA EN REFERENCIA AL NUEVO EMPRENDIMIENTO QUE LLEGARÁ AL POLO LOGÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ “BIORREFINERÍA CON PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLE A PARTIR DE ACEITE VEGETAL Y GRASA ANIMAL” Y LA PREOCUPACIÓN DE SU COMUNIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00649) (Rep. 0014)

143. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITARON EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 2023-200-81-00229 Y PRESENTARON NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE GESTIONAR CAMBIOS EN EL NOMENCLÁTOR DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00133) (Rep. 0014)

144. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER REMITIERON NOTA COMUNICANDO SITUACIÓN QUE SE PLANTEA EN FÁBRICA ABANDONADA EN LAS CALLES VIVIÁN TRÍAS Y DR. POUHEY DE LA

CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-01112) (Rep. 0014)

145. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA DEL CLUB ATLÉTICO PEDRENSE REMITIERON NOTA SOLICITANDO APOYO PARA ACCEDER A TERRENO EN COMODATO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00384) (Rep. 0014)

147. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO DAR TRÁMITE AL SIGUIENTE TEMA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 118 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00757) (Rep. 0014)

150. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITARON QUE SE OFICIE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA ASPIRACIÓN DE REMISIÓN DEL EXP.2024-81-1230-00095 REFERIDO A INSTALACIÓN DE MEMORIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00011) (Rep. 0014)

151. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE EMPALME OLMOS REMITIERON NOTA REFERENTE A PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, RELLENO SANITARIO Y PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE TODO CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00155) (Rep. 0014)

152. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA RELACIONADA CON PREDIO ABANDONADO EN DICHA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00374) (Rep. 0014)

154. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE SALINAS Y MARINDIA SOLICITARON SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PARA REALIZAR PLANTEAMIENTOS POR LA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN ZONA URBANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01270) (Rep. 0014)

155. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA ZONA RURAL DE CANELONES PRESENTARON NOTA SOLICITANDO QUE EL CAMINO DENOMINADO “ALFONSO”, UBICADO ENTRE RUTAS 32 Y 33, SEA CALIFICADO COMO CAMINO VECINAL AL AMPARO DE LA LEY 10382. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00081) (Rep. 0014)

156. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE SIERRAS DEL MAR, BARRIO EL GALEÓN, REMITIERON NOTA REFERENTE A SITUACIÓN DE PREDIO OTORGADO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AL SINDICATO DE TRABAJADORES METALÚRGICOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAMPING. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00825) (Rep. 0014)

157. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS RESCATE DEL LAGO LAGOMAR REMITIERON NOTA REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL DEL TRAZADO URBANO DEL BALNEARIO LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00221) (Rep. 0014)

158. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS REFERENTES A NOTAS PRESENTADAS POR VECINOS DE LAGOMAR SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA PLANTEANDO DISTINTAS INQUIETUDES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00943) (Rep. 0014)

159. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO DE HARAS LA PERSEVERANCIA DE BELLO HORIZONTE REMITIERON NOTA CON PLANTEAMIENTO REFERENTE A IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL MISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00215) (Rep. 0014)

161. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CALLE BALTASAR BRUM 1028 Y 1030 DE LA CIUDAD DE CANELONES REMITIERON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN PODAS DE LOS PARAÍDOS DE LA CALLE QUE GENERAN INCONVENIENTES EN LAS VEREDAS Y EN LOS DESAGÜES CORRESPONDIENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00506) (Rep. 0014)

162. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SEÑORAS EDILAS MILDREN IZZI Y ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIERON SOBRE LOS TEMAS: D.0138/022 Y D.0164/996 DEL PODER EJECUTIVO, REFERENTES A LA PROHIBICIÓN DE CAZA DE ESPECIES ZOOLOGICAS SILVESTRES Y EXÓTICAS EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00456) (Rep. 0014)

163. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ AL TEMA ESTADO DE LA CAMINERÍA RURAL Y DE LAS CALLES DE BALASTO DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00522) (Rep. 0014)

164. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITIÓ OFICIO N°105/2024-2025, POR EL CUAL COMUNICÓ QUE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO, EN SESIÓN DE FECHA 25 DE MAYO DE 2025, APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE TURISMO REFERENTE A PROYECTO DE TURISMO RELIGIOSO FUNERARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00389) (Rep. 0014)

165. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ AL TEMA COMPRA DE TIERRAS PARA COLONIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00377) (Rep. 0014)

166. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ AL TEMA FUERTE TEMPORAL AZOTA VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00312) (Rep. 0014)

167. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES “EDIL POR UN DÍA” REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00214) (Rep. 0014)

168. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITIERON NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN PLANTEADA POR VARIOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00177) (Rep. 0014)

169. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY SOLICITÓ SER RECIBIDA POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00489) (Rep. 0014)

170. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ AL TEMA INICIATIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00031) (Rep. 0014)

171. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ENRIQUE ORTIZ SE REFIRIÓ AL TEMA ACCIONES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DEL BARRIO EL PALMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00470) (Rep. 0014)

172. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIANELA CURA SE REFIRIÓ AL TEMA SERVICIOS DE SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00554) (Rep. 0014)

173. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ AL TEMA MALTRATO INFANTIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00276) (Rep. 0014)

174. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 11/2024-2025, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00819) (Rep. 0014)

175. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN AL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA AFRODESCENDENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00421) (Rep. 0014)

176. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ AL TEMA MARCAS DE LA MEMORIA EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00559) (Rep. 0014)

177. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIANELA CURA SE REFIRIÓ AL TEMA PALESTINA Y LÍBANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00341) (Rep. 0014)

178. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ AL TEMA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00340) (Rep. 0014)

179. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE REFIRIERON AL TEMA FEMICIDIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00078) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 60°, 65°, 66, 67°, 68°, 69°, 70°, 109°, 117°, 120°, 122°, 127°, 133°, 135°, 142°, 146°, 148°, 149°, 153° Y 160° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 60°, 65°, 66, 67°, 68°, 69°, 70°, 109°, 117°, 120°, 122°, 127°, 133°, 135°, 142°, 146°, 148°, 149°, 153° y 160° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

60. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO LA REVISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 41 LITERAL G, DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00999) (Rep. 0014)

65. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ROBERTO SARA VIA SE REFIRIÓ AL TEMA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00581) (Rep. 0014)

66. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEÓN GAMBETTA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS REMITIÓ NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO PARA PAGAR LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE

MANTIENE CON LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00392) (Rep. 0014)

67. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ SOBRE EVENTO CLIMÁTICO QUE AFECTÓ VARIAS ZONAS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00306) (Rep. 0014)

68. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A PERSONAS RESIDENTES FRENTE A PUESTOS DE FERIAS PERMANENTES O SEMANALES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00369) (Rep. 0014)

69. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°2881/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1338/2025, ADOPTADA EN FECHA 4 DE JUNIO DE 2025, RELACIONADA CON LA REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2022, DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00404) (Rep. 0014)

70. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°2582/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1098/2025, ADOPTADA EN FECHA 21 DE MAYO DE 2025, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°20/2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS SECOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN A USUARIOS DE COMEDORES DEPARTAMENTALES, REFUGIOS DIURNOS Y NOCTURNOS Y HOGARES (ESTUDIANTILES, ANCIANOS Y MADRES). Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00358) (Rep. 0014)

109. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS DE LAGO PARQUE MIRAMAR REMITIÓ E-MAIL CON ACTUALIZACIÓN DE DENUNCIA REFERENTE A PREOCUPACIÓN POR EDIFICIOS EN CONSTRUCCIÓN EN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00238) (Rep. 0014)

117. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE DEPORTES DE ESTUDIANTES DEL PLATA PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA A EFECTOS DE PLANTEAR PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN ACTUAL DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN CIVIL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00091) (Rep. 0014)

120. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ AL TEMA OBRAS EN LA PLAZA FUNDADORES DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00519) (Rep. 0014)

122. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ AL TEMA: GESTIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00877) (Rep. 0014)

127. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTÓ NOTA CON LA ASPIRACIÓN DE QUE SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DEL DEPARTAMENTO EL NOMBRE DE LA SEÑORA JUANA MADERA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00182) (Rep. 0014)

133. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ AL TEMA OCUPACIONES ILEGALES DE TERRENOS EN LA COSTA DE ORO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00031) (Rep. 0014)

135. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA AMALIA VASCONCELLOS CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS REMITIÓ MAIL REFERENTE A PROYECTO PRESENTADO POR LA EMPRESA MORSELOY S.A. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00669) (Rep. 0014)

142. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PRESENTARON PROPUESTA PARA QUE EN LAS INMEDIACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO SE INSTALE UN MONOLITO QUE LLEVE LA CONSIGNA BIENVENIDOS AL PAÍS 1ER. CAMPEÓN DEL MUNDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00273) (Rep. 0014)

146. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITARON INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE PANDO EL NOMBRE DE DOMINGO GIRIBALDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00055) (Rep. 0014)

148. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON INICIATIVA RECORDANDO A DON CARLOS A. LÓPEZ Y SOLICITARON SE HONRE SU NOMBRE DESIGNANDO UNA CALLEO ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00630) (Rep. 0014)

149. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA REFERENTE A CARTELERÍA NOMENCLÁTOR DE LA LOCALIDAD DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00820) (Rep. 0014)

153. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE PINAR NORTE REMITIERON

NOTA SOLICITANDO SE TOME COMO TEMA DE EXTREMA PRIORIDAD LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL PADRÓN 42491 DE DICHA LOCALIDAD.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00919) (Rep. 0014)

160. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SOLICITUD DEL SEÑOR JUAN LAPLACE REPRESENTANTE DEL GRUPO “UNA PLAZA PARA TODOS” DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA PARA SER RECIBIDO POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00532) (Rep. 0014)

En discusión.

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan López.

SEÑOR LÓPEZ.- Señor presidente: el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra incluyó en el bloque el asunto que figura en 68° término del orden del día, pero ya fue votado anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es correcto, señor edil, el asunto no fue incluido en ningún bloque. Se le agradece, de todos modos, que esté atento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

**36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 180° AL 185° Y EN 188° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran del 180° al 185° término y el que figura en 188° término, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

180. RATIFICAR R.P.0160/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00415) (Rep. 0014)

181. RATIFICAR R.P.0161/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00416) (Rep. 0014)

182. RATIFICAR R.P.0162/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00417) (Rep. 0014)

183. RATIFICAR R.P.0163/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00418) (Rep. 0014)

184. RATIFICAR R.P.0166/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00429) (Rep. 0014)

185. RATIFICAR R.P.0167/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00435) (Rep. 0014)

188. INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2025. (Exp. 2025-200-81-00321)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:17)

37. AUTORIZAR A PRORROGAR POR HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2025, LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TAREAS EN OTROS ORGANISMOS, PARA EL CASO DE QUE EXISTA UNA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL MISMO

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:24)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 186° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “AUTORIZAR A PRORROGAR POR HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2025, LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TAREAS EN OTROS ORGANISMOS, PARA EL CASO DE QUE EXISTA UNA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL MISMO”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar (el proyecto de resolución).

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

38. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PRÓRROGA POR UN PLAZO DE HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO DE LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 187° término del orden del día, ingresado como asunto grave y urgente en 2° lugar: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PRÓRROGA POR UN PLAZO DE HASTA 60 DÍAS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO DE LOS PASES EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar (el proyecto de resolución).

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREVISTO POR LA ORDENANZA N° 4152 DE 1973 QUE GRAVA LA VENTA DE CARNES Y MENUDENCIAS PARA EL ABASTO Y LA INDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 189° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREVISTO POR LA ORDENANZA N° 4152 DE 1973 QUE GRAVA LA VENTA DE CARNES Y MENUDENCIAS PARA EL ABASTO Y LA INDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Exp. 2020-204-81-00105) (Informe de la Comisión Permanente N° 1)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**40. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04145
SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 85 DEL D. 009/021**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 190° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04145 SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 85 DEL D. 009/021 (Exp. 2025-204-81-00152) (Informe de la Comisión Permanente N° 1)”.

En discusión.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: este tema nos ha preocupado y nos ha llevado tiempo de trabajo. Para los productores rurales es muy importante.

Como siempre dijimos, considerábamos injusta esa tasa porque se aplicaba a todos los padrones que lindan con los caminos por los que pasa el recolector de residuos domiciliarios, independientemente de que los titulares vivieran allí o no. Como consecuencia de eso, un productor rural tenía varios padrones de su propiedad afectados, y a productores muy pequeños les resultaba imposible pagarla.

El 26 de mayo de 2023, hicimos un pedido de informes, al cual se nos dio respuesta. Preguntamos cuántos padrones estaban gravados en aquel momento. Nos respondieron que eran 10.893. También nos explicaron cómo se llevaba a cabo la aplicación de la tasa: Gestión Ambiental enviaba a Recursos Financieros un mapa con el recorrido del camión y con eso bastaba para cargar los padrones de los productores. Eso era injusto.

En este cuerpo explicamos por qué no nos parecía que fuera una tasa justa para los productores ni para nadie.

Luego surgió el tema climático y se fue postergando el pago. Solamente se postergó, no se buscó una solución definitiva, algo que siempre estuvimos reclamando.

Además del pedido de informes mencionado, hicimos una exposición verbal, en este cuerpo, en la que mencionamos por qué nos parecía injusta la aplicación de la tasa.

También fuimos recibidos por la Comisión Permanente N° 1 de esta Junta —lo que agradecemos—, en la que propusimos que se presentara en el municipio correspondiente una declaración jurada indicando el padrón donde se debe realizar el servicio de recolección. O sea, donde vive el titular. La propuesta fue viable. Hoy, con gran alegría vemos que se va a hacer eso: el productor va a presentar una declaración jurada en su municipio.

Debo decir que después de que presentamos eso no pasó nada más. Este año, el 31 de mayo, vencía la primera cuota de estos productores, quienes nos reclamaron nuevamente. De nuevo se asustaron y dijeron “no vamos a poder pagar esto, es injusto; tenemos todos los padrones cargados y no los podemos pagar”.

Nosotros presentamos este tema como grave y urgente acá, pero no se permitió su ingreso al orden del día. El tema no se trabajó acá nuevamente. El lugar donde nos correspondía presentarlo en primera instancia era aquí. ¿Qué hicimos? Le pedimos una entrevista a la intendenta de Canelones, a quien le estoy muy agradecida. Se la pedimos el 21 de abril, vía *mail*, y nos recibió inmediatamente. Fuimos con una delegación. Tuvo una gran sensibilidad. Ni bien le explicamos cómo era el tema, dijo “tenés razón, esto no está bien”. Se hizo una primera prórroga de esa cuota, que va a vencer en julio. Por eso, en lo personal, estaba muy preocupada. Los productores estaban diciendo de nuevo que había que pagar una gran cantidad de dinero, lo que no era justo.

La intendenta ahora nos manda la posibilidad de hacer esta reforma, que es lo justo para nosotros. No pretendíamos que no se les cobrara nada, sino que pagaran por donde se efectiviza el servicio.

Así que estamos muy agradecidos por que la señora intendenta, la Dirección de Recursos Financieros y también la Dirección de Gestión Ambiental, que intervino, hayan tomado esta decisión. Es muy importante para los productores rurales.

Lo agradecemos. Consideramos que fue un logro. Nuestros compañeros ediles del Partido Nacional acompañaron. Entendieron que era injusto y lo planteamos. No nos cansamos de plantearlo. La verdad es que me sorprendí de que llegara ahora la modificación, pero llegó. Después de tanto insistir, la tasa de servicios va a ser aplicada de forma justa a los productores, donde se efectiviza el servicio.

Señor presidente, por supuesto, vamos a acompañar el proyecto de la Intendencia. Costó, pero se entendió. Fue un logro. Estamos agradecidos de que nos hayan escuchado y de que los compañeros nos hayan acompañado a la reunión con la intendenta para presentarle esta preocupación.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: cuando escuchaba la intervención anterior, recordaba que un senador del Partido Nacional se quejaba porque la garrafa de gas había bajado \$ 100. Si bogas, palos, y si no bogas, palos también.

No es así la política, señor presidente. No debería ser así.

En el día de hoy, el sistema político tiene un triunfo: todos nos ponemos de acuerdo. Diferentes actores políticos de distintos partidos, con diferentes responsabilidades, se ponen de acuerdo y dicen “vamos a flexibilizar”. Solamente los fuertes pueden flexibilizar, pueden doblarse sin romperse. Me enorgullezco del gobierno de Canelones en general porque ha flexibilizado, ha doblado posiciones sin quebrarse. Pero ¡qué triste me siento cuando alguien quiere batir el parche y decir “esta victoria es mía”!

Hoy escuchaba a un senador y me daba profunda tristeza, desaliento, me hacía sentir avergonzado de ser parte de un sistema en el que no se busca el bien de todos, no se reconocen los valores de los demás, sino que se pretende, simplemente, vestir un logro con un partido.

Estas son las cosas que a veces nos hacen pensar que estamos viejos y que deberíamos irnos para nuestra casa, porque no es el futuro que queremos dejarles a nuestros nietos. De verdad, no es, señor presidente.

Finalmente, en esto se “alinearon los astros”, se conversó, se discutió, demoró lo que se demora en una sociedad democrática, en la que se escucha a la gente, y finalmente se vio la luz al final del túnel.

Por eso, señor presidente, vamos a acompañar este proyecto. Creemos firmemente que este es el camino. El camino de reconocer errores. A veces ni siquiera son errores, sino que las cosas se pueden hacer mejor. Esa es la forma en la cual vamos a construir patria.

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: nos alegra mucho, nos congratula votar algo que es una rebaja de aportes de los vecinos, sobre todo de los de la zona rural. En este caso se trata de una tasa de servicios. Una tasa de servicios que, como bien se dijo, estaba muy mal cobrada. Se cobraba al barrer, y había muchos padrones en los que no se generaban residuos, pero por los que se pagaba esta tasa de servicio rural.

La compañera Beatriz Lamas, que habló hace unos minutos, expresó muy bien que esta fue una iniciativa del Partido Nacional. No veo lo malo de que aquí se diga que se trató de una iniciativa de dicho partido, porque así fue. Tanto fue así, señor presidente, que en esta Junta Departamental no se le permitió al Partido Nacional discutir este tema, que lo ingresara al plenario como grave y urgente. Yo estuve presente cuando se presentó este asunto como grave y urgente, pero el Frente Amplio no votó su ingreso. Así que este tema no se quiso trabajar en esta Junta Departamental.

No queríamos entrar en esto, pero como el Frente Amplio inició la discusión respecto a quién presentó este tema y quién no... Es cierto, cuando las cosas salen bien y salen en equipo, no es tan importante quién presentó la iniciativa, pero sí hay que decirlo.

A esta oposición se le ha permitido sacar muy poca cosa en estos cinco años, porque el Frente Amplio le ha archivado todo en las comisiones. Vimos eso día tras día. Pero no quiero irme de tema.

Esto es un motivo de alegría para todos los vecinos del departamento, especialmente para los vecinos de la zona rural que viven en un padrón, pero tienen tres o cuatro padrones más, y estaban pagando por todos. Ahora, se llegó a este acuerdo y estamos muy agradecidos, como dijo la edila Beatriz Lamas.

Estamos agradecidos de que la señora intendenta, Gabriela Garrido, haya recibido a una comitiva de ediles del Partido Nacional —Beatriz Lamas, Agustín Oliver, Gabriela Mindeguía y quien les habla—. Tuvimos la oportunidad de estar presentes en ese encuentro y, reitero, agradecemos la atención con que nos escuchó la señora intendenta, y no solo la intendenta, sino también parte del equipo económico de la Intendencia, que también estaba presente. Entendieron la situación y el planteamiento, que es de sentido común. No estábamos presentando nada del otro mundo. Era una cuestión de sentido común. Si se tienen cuatro padrones, pero se generan residuos en uno solo, es lógico que el vecino presente —como dijo la edila Lamas en la Comisión Permanente N° 1— una declaración jurada en la que señale dónde vive y dónde genera los residuos domiciliarios. Y si después la Intendencia tiene que realizar una inspección, que la haga.

Insisto: estamos felices de votar esta rebaja en esta tasa de servicios de los vecinos de la zona rural, la que viene incluida en el recibo de la contribución inmobiliaria. Por tanto, los vecinos que tengan más de un padrón, pero vivan en uno solo van a pagar menos contribución inmobiliaria.

Nos alegra que se haya llegado a un acuerdo y le agradecemos a la señora intendenta y al ejecutivo departamental por su disposición. Debemos seguir por este camino en los próximos cinco años, solucionando los problemas y atendiendo las necesidades de los vecinos.

Esto surgió a raíz de un pedido de los vecinos; no cayó por arte de magia acá. Los vecinos le hicieron un pedido a la señora edila Beatriz Lamas y lo apoyamos todos con mucho gusto.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: en algún momento, nosotros leímos el informe de la Intendencia con relación a una consulta que había hecho una persona sobre el tema contribución inmobiliaria. Recuerdo que hicimos un largo desarrollo sobre lo que nos habían informado. Pero lo más importante de todo es que esto salga aprobado con los votos de todos, más allá de las modificaciones y de la buena voluntad de la intendenta.

Yo siento una especie de alegría porque veo que hay más gente, más ediles que se sienten parte del gobierno de Canelones, y eso es muy importante para continuar trabajando en los siguientes cinco años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a la discusión en particular.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se vote en bloque el articulado, es decir, el artículo 1, que modifica los artículos 85 y 69, y los artículos 2 y 3.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito el desglose del artículo 1, que es el que fija los valores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de pasar a votar en bloque.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el bloque propuesto por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión el artículo 1.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

26 en 28. AFIRMATIVA

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: no votamos este artículo para ser coherentes. Nosotros no acompañamos estos valores en el presupuesto y, por tanto, correspondía que no lo hiciéramos acá. Nos congratula que haya habido un cambio respecto a la forma de cobrar el tributo, pero no estamos de acuerdo con los valores de la tasa; no estuvimos de acuerdo en su momento y, obviamente, tampoco estamos de acuerdo en esta oportunidad.

Entendemos que hay cuestiones que no están tan claras. Por ejemplo, limitar a \$ 1000 mensuales —a valores de 2021—; esto implica que hoy pagarían más de \$ 1000 mensuales algunos vecinos de Canelones por concepto de recolección de residuos, lo que creo que es bastante oneroso. Pero este no es el tema de hoy. Simplemente, quería aclarar por qué no acompañamos este artículo.

**41. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04306
SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/021**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 191° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 25/04306 SOLICITANDO MODIFICAR PARTE DEL ARTÍCULO 83 DEL D. 0009/021. (Expediente N° 2023-204-81-00020) (Informe de la Comisión Permanente N°1)”.

En discusión en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión en particular.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito votar en bloque los artículos 1 y 2.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se vota en bloque.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los artículos 1 y 2.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

42. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:52)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

VERÓNICA MIRANDA
Gerenta de sector (I)
Sector Taquigrafía